

Requeté

S. M. / C

SM
C^a9
46



RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS CÉLEBRES ELECCIONES MUNICIPALES
DE
CIUDADELA DE MENORCA,
DESDE
1868 HASTA LA FECHA.

PUBLICADA

EL

Exmo. Sr. D. Camilo Mojon A. y Lloves.

CABALLERO DE NÚMERO Y COMENDADOR, DE LA DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III; CABALLERO DOS VECES, COMENDADOR Y GRAN CRUZ DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA; CONDECORADO CON LA PLACA DE VALOR CÍVICO, Y OTRAS CRUCES DE DISTINCION POR MÉRITOS DE GUERRA; BENEMÉRITO DE LA PATRIA; SÓCIO DE MÉRITO, DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS; REGENTE EN RELIGION Y MORAL POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL, CON GRADO MAYOR ACADÉMICO EN TEOLOGÍA; BACHILLER EN CANONES, CANÓNIGO DE LA S. I. CATEDRAL DE MENORCA, Y DEAN (ELECTO) DE LA DE CEUTA Y. Y.



CIUDADELA. = 1874.

Tipografia de Salvador Fábregues.
Calle de Espartero.





1057348

SM C^a 9 46

946.75 Ciudadela
MOJ

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS CÉLEBRES ELECCIONES MUNICIPALES DE CIUDADÉ-
LA DE MENORCA, DESDE LAS PRIMERAS VERIFICADAS
DESPUES DE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE DE 1868,
HASTA LAS ÚLTIMAS CELEBRADAS EL 14 DE AGOSTO DE
1873; QUE SE PUBLICA PARA MEMORIA IMPERECEDERA
DEL GRAN MUÑIDOR DE LAS MISMAS, Y DE SUS OBLIGA-
DOS SATÉLITES, CON DOCUMENTOS Y ESTADOS MUY CU-
RIOSOS, ALGUNOS ANTECEDENTES Y DIGRESIONES, MUY
OPORTUNAS, PARA DESENGAÑO DE LOS ILUSOS Y AVISO
Á LAS AUTORIDADES.

PUBLICADA

EL

EXMO. SR. D. CAMILO MOJON

Canónigo, Deán (electo) de la Catedral de Ceuta; individuo de la
Sociedad internacional de la Cruz Roja, nombrado por
la Asamblea Española etc., etc.

CIUDADÉLA. = 1874.

Tipografía de Salvador Fábregues.
Calle de Espartero.

RESERVA HISTÓRICA

En las columnas anteriores se han publicado los documentos de la historia de la República, desde las primeras expediciones españolas hasta las últimas expediciones de la independencia. En el presente se publica el primer volumen de esta serie, que se titula "Historia de la independencia de la República". Este volumen contiene los documentos que se refieren a la independencia de la República, desde el primer movimiento de independencia hasta la declaración de independencia. Este volumen es el primero de una serie de tres volúmenes que se publicarán en el futuro. Este volumen es el primero de una serie de tres volúmenes que se publicarán en el futuro.

IMPRESIÓN

ESTADO LIBRE DE CAMBIO Y MONEDA

El presente documento es el primer volumen de una serie de tres volúmenes que se publicarán en el futuro. Este volumen es el primero de una serie de tres volúmenes que se publicarán en el futuro.

ESTADO LIBRE DE CAMBIO Y MONEDA

El presente documento es el primer volumen de una serie de tres volúmenes que se publicarán en el futuro. Este volumen es el primero de una serie de tres volúmenes que se publicarán en el futuro.

ADVERTENCIA.

Ni los echos escandalosos que esta poblacion ha presenciado en algunas elecciones, ni las personas que los han fraguado y protegido, merecen consideracion alguna; no se estrañe pues, que en este escrito use de un language á que no estoy acostumbrado: ciertas personas deben tratarse, como merecen su vida y sus hechos. Es la primera vez que en mi vida hago uso de la palabra «MIENTEN DESCARADAMENTE;» y si otra mas fuerte y soez tuviese el Diccionario, la emplearia solo en esta ocasion, hablando de personas que ninguna consideracion merecen ante la sociedad.

Al son de mi castañuela,
Mas que una pascua contento,
Diré verdades sin cuento,
Que mi gazzate no cuele.
De hablar clarito en la escuela
Soy pájaro voluntario:
Canario!

La Casa. II. — 123. Ietrilla 22.

Dijo con sobradísima razon Ciceron: «*Quos Jupiter perdere vult prius dementat*»; sentencia que se ha cumplido perfectamente en los muñidores y ambiciosos de figurar en esta poblacion; pues con su inmoderado deseo de tener en su poder la *colmena del Ayuntamiento*, se lanzaron con el mas cinico descaro, no solo á per-

turbar el orden público, si no á cometer toda clase de atropellos, pisoteando la ley, los mismos que habian de ser sus principales guardadores; y lo que es mas escandaloso, que una llamada Autoridad haya desoido la justicia y aprobado tacitamente los desmanes aquí cometidos, sobre los que se formó una Causa, de cuyos pormenores no quiero bablar...: pero ¿cual ha sido el resultado final, de tantos atropellos, tantas amenazas, de tantos trabajos y de...? perder la colmena para siempre!!! pero eso no es posible, ni hay conformidad para soportar tanta desdicha, y aun se vislumbra alguna esperanza, pues segun el horóscopo de un viejo liberal *sui generis*, para Navidad (pero no ha dicho de que año) los *innominosamente* espulsados del Ayuntamiento, «por no ofrecer las seguridades convenientes para el orden público,» segun palabras textuales del Gobernador de la Provincia, en el oficio de destitucion, volverán á subir las escaleras del Municipio, y ocuparán otra vez sus *codiciadísimos* puestos; mucho mas, teniendo en Madrid un activo agente, que aunque INVÁLIDO, con sus grandísimas relaciones é influencia (nula), les ayudará no á subir al Ayuntamiento otra vez, sino á que se resignen con la suerte que ellos mismos con su *ambicion y sus hechos han buscado*.

Hagámos historia: Público y notorio es, que el Pueblo en masa ES CONTRARIO á unos cuantos *merodeadores políticos*, á quienes protegí con mi influencia y saqué de la nada y de la oscuridad en que yacian, elevándo-

los á donde jamás debían llegar; por que los antecedentes de algunos de ellos, no eran nada honrosos, lo que yo ignoraba completamente el 1.º de Octubre de 1868; de pues estar enterado como hoy lo estoy, jamás me asociaria á los que tienen que resignarse á sufrir los dicterios mas *denigrantes* que se han publicado en hojas sueltas impresas, y en el periódico «*El Iris*» de Palma: pero cuando no hay ni visos de pundonor ¿que hay que esperar? léase la página 9 de mi folleto al final, que debia reproducir aquí.

Despues de los grandes trabajos de zapa para ganar las elecciones municipales en Diciembre de 1871; despues de grandes *ofertas* á unos y *amenazas* á otros; despues de que con gran escándolo, el *gran muñidor* de elecciones *en persona*, con su inseparable satélite ó a... al lado, repartia las candidaturas, figurando el mismo á la cabeza, (como presenciarnos José Juaneda é yo, en la calle de las Parras, hoy de Riego), el pueblo se aprestaba á librarse de la dominacion de los *Sarracenos*, si hubiese orden, libertad en la votacion, y se cumpliese la ley en todas sus partes.

El resultado de la votacion del primer dia, que comprobando el número de votos en el distrito de S. Agustin, con el de los votantes, se vió claramente que la derrota seria terrible, pues estaba justificado, que muchos de los electores con quienes contaban, los de S. Francisco, habian votado la candidatura contraria; por lo que en una reunion *reservada* que tuvieron en una habitacion

del mismo edificio , y en él que *habia una mesa electoral* , unos cuantos acordaron invadir *subcensivamente* los colegios electorales , *romper las urnas y apalear los indefensos* que componian las mesas , lo que se llevó á efecto con la mayor impunidad , pues los alcaldes *se habian ausentado* para que los diez y ocho ó veinte *sansculotes* capitaneados por un Sargento de Carabineros, cumpliesen lo que habian acordado en el *Roseuco del Sanedrin* , en los cuatro colegios electorales , tan distantes unos de otros , sin que *nadie absolutamente* les impidiese á los nuevos Vandalos cometer tantos crímenes. *Dos veces* ví pasar por delante de mi casa con gran algazara , aquellos pocos *instrumentos ciegos* de tres ó cuatro *ambiciosos de figurar* y de... entre los que con sentimiento , ví algunos jóvenes muy apreciables, que sin talento y menos reflexion , no comprendian toda la enormidad del crimen que andaban comentiendo. Lo que ví , y mi familia, *lo declaramos en la causa...* mas , era preciso á todo trance , dejar impunes tantos delitos á la vez.

Aquella noche, muchos reconocieron ya á sangre fria, toda la gran responsabilidad que sobre ellos debia recaer ; y *dos* vinieron á consultarme sobre lo ocurrido queriendo darle el colorido de *un motin del pueblo*, cuando en realidad , no fueron mas que *que diez y ocho ó veinte* , seducidos bajo pretextos falsos.

A la mañana siguiente, se presentó aquí el Sub gobernador civil de Mahon y el juzgado ; alojandose , el pri-

mero, en la casa de D. Juan Tremol Alcalde, obsequián-
le *obligado* de todas las Autoridades, para los fines que
dejo consignados en mi folleto; y el 2.º, en casa del
Juez de Paz; con esto, está dicho lo bastante para los
que conocen las personas y fines de los obsequios. La
pluma se resiste á estampar las palabras y amenazas
del citado Sub-gobernador, contra los que usaban de
un derecho que la ley les concede; y temí, que en lu-
gar de llevarse presos á Mahon *los apaleadores*, como
debía, no llevase á los *apaleados y heridos* que com-
ponían las mesas. Justicia de nuestro país, que como
dijo un gran poeta y amigo mio:

«Al reo echarle á la calle

Y al justo darle sentencia.» Maza: poesias.

No se crea por lo que dejo dicho, estuviese yo con-
forme con la Candidatura para el Municipio que se vo-
taba, en oposicion á la del *mal llamado* Comité liberal:
NO: pues si bien en aquella, figuraba una persona dig-
nísima y respetable *en todos conceptos*, no solo para mi,
sino para el pueblo en general, (escepto para unos
cuantos sansculotes) y á la que se le designaba para Al-
calde, se le habia dado cabida en la misma candidatu-
ra, á unos *pocos* que *jamás* debieran subir las escaleras
del municipio, *en ninguna situacion ni en ningun parti-
do*; y consta á algunos, con la dureza que hablé á una
persona sobre este particular. Puede dispensarse llevar
hombres al Municipio, como á mi me sucedió, cuando
no se les conoce en todas sus frases; pero conociéndolos,

se comete un crimen , imponer al pueblo padrastrós en lugar de padres. Jamás tuve por carlista , al que se le designaba para Alcalde.

Tampoco estaba conforme con la famosa Candidatura llamada por antonomasia *liberal* , que eran los mismos perros con los mismos collares , que el pueblo , por desgracia , conocia demasiado , y que ansiaba vivamente salir de su perniciosa tutela; por que un tomo seria preciso, para enumerar los hechos que habia presenciado en dos años , las ruines venganzas , las amenazas continuas , el ingerirse en asuntos que no le correspondian , como el abrir ó no una ventana & . & .: *los gastos innecesarios , recargando al infeliz pueblo , sin consideracion á las cargas insoportables que sobre el pesan , con destinos no solo innecesarios sino hasta perjudiciales , como el de celador de policia con 200 reales mensuales , que si hubiese decoro , debian haber nombrado otro celador , para que vigilase al mismo celador ; y sin embargo de sus no envidiables cualidades , de sus hechos y escándalos , como el que promovió el 26 de Febrero en el Teatro , pegando á un pacífico ciudadano y quedó impugne , porque aquí la justicia es... y el del 8 de Setiembre del año pasado en la calle de S. Agustin á la noche , echando groseramente la mano á las jóvenes para arrancarles las flores que dicen , eran Margaritas ; por estas y otras hazañas electorales , (que es el verdadero objeto para que le nombraron) en el presupuesto de este año , se le aumentaron dos duros mas á*

los diez que cobraba, que afortunadamente el nuevo Ayuntamiento suprimió el cargo inútil y el sueldo, que *indebidamente* estuvo cobrando dos años contra la ley, que prohíbe percibir *dos sueldos = de fondos generales, provinciales ni municipales =* y como el tal ex-celador, cobra el retiro de Guardia Civil, *no podía firmarse* por el Juez la *fé de vida*, sin faltar á la ley, é incurrir en la responsabilidad de la misma. Si se diese un parte circunstanciado á la superioridad ¿quien era el que tenia que reintegrar á la Hacienda de lo cobrado contra la ley? El juez sin duda lo habrá echo movido de compasion, (aunque indigno de ella) como yo cuando *se me pidió informe* por el Administrador económico de Palma; aunque si, me opuse resueltamente se le diese uno de los dos Estancos, porque no lo merecia ni era acreedor á el sin antes saldar las deudas que tiene y hacer un propósito firme de abandonar ciertas casas... Ese ex-celador, que además del gran favor que dejo indicado, le hice, el de que, cuando marchó á Palma á solicitar el Estanco, dejó su muger y familia abandonados sin un céntimo, di orden para que se les mantuviese en el Hospicio, *como un acto de caridad* que no supo agradecer; y al contrario, me consta que hoy, *pero por detras, como los cobardes*, habla terriblemente contra mí. Debe recordar el tal ex-celador, que por honor del Cuerpo á que perteneció, no publico su *cobardia* en la puerta del Conde de Torre Saura la noche del 8 de Marzo del 71. ¿Como no detuvo al que

tiraba los tiros de revólver, para espantar sin duda las moscas? Cuando sus gefes y las Autoridades dieron la orden á la Guardia civil para que vigilasen mi casa y me acompañasen cuando salia y entraba en ella de noche, *fiaba mas en mi valor personal*, como digo en *mi folleto*, que en los que me acompañaban, para evitar me *asesinasen*, segun de público se decia lo intentaban: y en el documento 4.º de los comprobantes del folleto, copiado, (aunque con erratas mui esenciales), de mi hoja de servicios militares, se vé que no he tenido ni tengo miedo á los hombres, cuando con solos *nueve* el 30 de Julio de 1838, me batí contra *ciento treinta y cinco*, cercandome *dos veces* y matandome uno á mi vista, con los demas pormenores que constan del Boletin Oficial extraordinario de Orense del 31 del mismo mes. Queda contestado el tal ex-celador, aunque miente descaradamente, en decir que me ha defendido.

Aunque algunos considerarán, que es un asunto demasiado baladí, el ocuparme tanto de un ex-policia, quiero que las personas que no conocen sus protectores, puedan juzgar de ellos, por sus satélites ó echuras: siendo muy de notar, que en los primeros dias que desempeñó el cargo, no se si de policia ó de polilla, por que *de miedo* le prestaban, lo que aun no han cobrado pobres infelices; y en el baston de mando, se puso cordones *de plata* siguiendo el ejemplo de su amo y protector, que los puso de *oro*, sin que ninguna autoridad se los arrancase.

Prosigamos con la historia. Regresaron á Mahon las Autoridades, muy contentas y satisfechas, por no haber tenido que enter rar diez ó doce Carlistas (espresion textual), que creian encontrar tendidos por las calles de la Ciudad.

Por no escandalizar, y no descreditar mas el partido liberal, omito hacer una relacion de lo que pasó en una entrevista de una comision con el Subgobernador. Autoridades que así se doblegan y prestan á ser instrumento de ruines venganzas, de una *docena de canallas y ambiciosos*, no representan ningun Gobierno, ni ningun partido de decoro; representan solo su personalidad, nada mas.

Gozosos los *Sarracenos* de su triunfo, y alentados con la impuguidad, tenian asegurado el triunfo de su candidatura, cuando la Comision de la Diputacion se acordó hacer nuevas elecciones. Verificáronse estas al mes de la rotura de las urnas, pasando desapercibidas para la mayoría de la poblacion; pero segurísimos del triunfo, *que nadie les disputaba para no esponerse*, ni hubo *reten de Cipayos*, que yo tambien toleré y consentí, *contra la ley*, ni con la bayoneta metida entre el pantalon, pero viéndose la chapa, como se presentaron en las anteriores elecciones; y solo paseaban las calles unos *siete ú ocho* perdidos, que ni saben ni entienden lo que son ideas liberales, con semblante risueño y de triunfo, como diciendo al pueblo:

Nosotros solos somos los buenos,

Nosotros solos, ni mas ni menos.

al paso que los *heridos y apaleados* en las elecciones pasadas decian en voz baja:

Triunfaron los *Sarracenos*
y nos molieron á palos,
que Dios protege á los malos
cuando hay COBARDIA en los buenos

Posesionados los nuevos *Califas* del Ayuntamiento, una de las primeras y principales medidas *salvadoras* que tomaron, fué SEPARAR de sus destinos á los Serenos Juan Alsina y Antonio Mayans; á los Camineros José Femenias y Juan Salord, y al mazerero *Lorenzo Barrancos*; todos probos y antiguos empleados, especialmente el último, que llevaba *treinta y siete años* sirviendo á todas las situaciones fielmente en el Ayuntamiento, que por su experiencia, puede decirse es el archivo de la casa; cuando fuí Presidente de la Junta revolucionaria y desempeñé á la vez las funciones de Alcalde, se trabajó *lo que es increíble* para que le sacase el destino que algunos canallas ambicionaban; pero me negué resueltamente á hacer ninguna separacion, sin *motivos justificados* para ello, como los tuve é hice constar en las Actas, para *separar* al Administrador de Correos y una Estanquera; mas si hubiese sido docil á los perniciosos consejos de algunos ambiciosos, y otros por *venganzas ruines*, creo hubiera *separado* hasta los monaguillos de la Catedral. Dige en el folleto, y conviene el repetirlo, que á los pocos momentos de haber sido nombra-

do Presidente de la Junta revolucionaria, me asediaban pidiendome destinos del Ayuntamiento, que este es el verdadero patriotismo de algunos vocingleros. Con sobrado orgullo puedo decir, fué una fortuna para el pueblo, que aquél *no solicitado ni ambicionado* cargo, hubiese recaído en el que, sobreponiéndose á todas pasiones villanas, consagró su afan solo á *mantener el orden y evitar el pillage* en la poblacion, como hubiera sucedido si hubiese accedido á lo que se me pedia á la una y media de la madrugada, la noche del alzamiento: con el tiempo, tengo *seguridad absoluta*, se me hará justicia, aun por mis enemigos; con quienes fuí tan *escesivamente generoso*.

Lo que fué el Ayuntamiento nombrado, NO por la voluntad liberima del pueblo, si no resultado natural de la *abstencion absoluta* de mil trecientos electores, que no tomaron parte, viendo la impugnidad de las elecciones anteriores, y lo mucho que tiene que *agradecerles el pueblo* por faltar á la ley, lo he demostrado con citacion de los artículos en mi folleto; y para asombro de las gentes, repetiré sucitamente lo que digo en la página 163 sobre la *separacion del mazeró Barrancos*, que el dia de la rotura de las urnas el 8 de Diciembre del 71, fué herido gravemente en la cabeza; y aproximándose las segundas elecciones, fué llamado por RODIN á su casa, y le dijo, =*si quieres conservar el destino*, no declares ni pidas nada contra... = que era el que le habia herido, y luego ese mismo, *pide y vota su separacion*. Estas ac-

ciones no son de hombres, si no de cafres. Omito las circunstancias del *apaleador* por no manchar este escrito. Hubo mucho orden y decoro en la Tertulia *progresista* que fundé é hice sus reglamentos en 1864, por que en ella *no se admitió* ningun *perdido* de esos que deshonran la sociedad que los cobija, y que debian arrastrar un grillete, en lugar de *entregarle* un fusil para defensa de la Pátria y del Orden; pero esos son los principales elementos para formar la partida de la Porra.

Solos 449 votos, *algunos ficticios*, pudo reunir aquel malhadado Ayuntamiento, *buscados y solicitados* de la manera escandalosa que he dicho en el folleto. Las personas que se estiman en algo, escepto unos pocos por compromiso y fingida amistad, *ninguna* se acercó á los colegios electorales, por asco y repugnancia á *ciertas personas* de la candidatura Municipal, que hasta el final de su desventurada administracion, no desmintió su origen, su procedencia, sus fines y tendencias. *A fin de afianzar* su odiada dominacion, ofrecieron su apoyo á mi siempre querido amigo el Sr. Sagasta, ofreciendole lo que no podian cumplir; luego le *vuelven la espalda* para hacer las mimas ofertas á Ruiz Zorrilla; y por último, segun publicó la Gaceta, ese *elástico y célebre* Ayuntamiento, ofrece su apoyo *incondicional* al Presidente de la República, para luego combatir á sus Autoridades. Este comportamiento, ¿es de personas medianamente decentes, y puede decirse que tengan convicciones ni ideas políticas de ninguna clase?

Nada diré, del comportamiento de *algunos* individuos de ese *espulsado* Ayuntamiento en las célebres elecciones de Diputados en Agosto de 1872: han dicho, bastantes los Periódicos, y un Diputado de la Asamblea, *vecino de Madrid*, conserva en su poder comprobantes que tanto *deshonran* á los muñidores de elecciones *por interés personal*, y no por patriotismo. No culpo á mi amigo el Sr. D. Rafael Prieto de lo que aquí escandalosamente pasó, esponiendo á la población á un grandísimo conflicto; culpo sí, á sus falsos amigos, que con el mismo afán que le protegieron entonces, con el mismo le **VENBIERON**, y de ello dieron pruebas irrecusables, en los llamados discursos pronunciados el 10 de Marzo (1872) en el llamado Círculo, en cuya época, no solo aquí sino en Mahon, personas que le debían sobrados favores, le fueron contrarias, de que puedo dar testimonio.

Como en el folleto hablo estensamente de las *evoluciones* del *espulsado* Ayuntamiento, no quiero ocuparme mas de tan asqueroso modo de proceder, ni revelar la reunion *reservada* que el 13 de Diciembre de 1873 fueron á tener Tremol y Triay, con el célebre ex-Subgobernador, *Feliu* y el Sr. Ballaster en Mercadal y en el Predio de Bella mirada de Baix; y tampoco de la reunion del siguiente dia 14 á la noche en casa de Tremol, á que fueron convocados los padres maestros del Círculo; pero el tiro les salió y sale por la culata...

Desde la proclamacion de la república y marcha (in-

decorosa y subrepticia) de su protector *Feliu*, (cada cual, busca su igual), vieron que el Ayuntamiento se les escapaba de las manos infaliblemente; por lo que empezaron á darse pujos de republicanos, pero haciendo una guerra á muerte á toda tendencia que pudiera contrariar sus planes, de ser Ayuntamiento á toda costa, aunque mandase el mismo Moro Muza.

Al aproximarse las elecciones de Ayuntamiento, menudeaban las reuniones del llamado Círculo liberal, donde con poco conocimiento, y menos talento y circunspección, se hacían las amenazas mas descabelladas, que puede solo producir una cabeza calenturienta, proponiendo mil medios para ganar la *pandilla*, las elecciones, *por bien ó por mal*.

A estas reuniones asistían los llamados republicanos de buena fé, es decir, los Alabarderos de Tremol y Triay. Convencidos de su impotencia, por que habiendo legalidad y orden, me constaba que la candidatura acordada, con *bien poco criterio, tino y menos ACIENTO*, por el Club republicano, podía contar con seguridad, si los *necesitasen*, hasta con cerca de MIL TRESCIENTOS VOTOS de los 1833, de que aquellos dias constaba el censo. Cometieron entonces la bajeza, despues de tantos alardes, (por que aun empuñaban el baston de mando, despues de tantas amenazas y despues de surzir *tres* candidaturas, cada cual mas desatinada, se humillan, se rebajan la noche del 6 de Agosto, a hir á pedir á José Juaneda, presidente del Club repa-

blicano, *misericordia*, unidos los de S. Francisco con los benevolos, para hacer una Candidatura llamada de *union*, cuyas bases encerraban la mas refinada maldicia y traicion, propia de los gefes de la pandilla. La contestacion de Juaneda fué digna—«el partido republicano no se *une* con nadie; forma independiente candidatura, el que le guste que la vote, y el que no, que la deje»—El emisario de Tremol entonces le contestó á Juaneda—«nosotros tambien formaremos la nuestra.»—

Mi deber (hasta de conciencia) en esta ocasion, era la de *ayudar* en cuanto me fuese posible, á *redimir al pueblo* del dominio de los *Sarracenos*, una vez que, yo fuí el que los puse en el *primer escalon* para subir donde no debian; y visto. (*notose bien*) que la pandilla de S. Francisco, segun sus continuas amenazas, trataban de reproducir algunos de los crímenes de las elecciones pasadas, me presenté al presidente del legítimo Club republicano y le dije—«Ya sabe V. que yo no fuí, no soy, ni seré jamás republicano, pues asi lo consigno en la nota 47 de mi folleto; mas, una vez que, los de San Francisco toman parte en la eleccion, con el fin, segun *propalan y amenazan*, de parodiar escenas pasadas, me ofrezco á ser *Presidente de la mesa en dicho S. Francisco*, que será el punto de apoyo de los *Sarracenos* como la vez pasada, con el fin de ver quien es el majo que entra en el Colegio en ademan hóstil» —

Esto repetí al Sr. Florit y consta á otros; añadiéndole; «que si no tomaban parte, en ese caso, ni aun

me presentaría á votar, porque estoy cansado de política y votaciones, y así lo cumplí.

Enorgullecido Tremol, ó mas bien, infatuado con que *aun* empuñaba la vara mágica, esto es, el baston con sus cordones de oro, á lo Ministro, abrigaba la esperanza de, cual otro Jupiter, que con sus rayos, conjuraría la tormenta que se cernia sobre su espirante mando; pero no fué así. Las insensatas provocaciones y amenazas, alucinando á los tontos é incautos para *perpetuarse* en el mando, de que el Ayuntamiento que se trataba de nombrar, ERA CARLISTA, *¡risum teneatis!* le famoso *Rodin* pronunció en el Círculo estas palabras = «Nosotros (mintió descaradamente) que tantos años «hace trabajamos por la libertad (mentira), no podemos «consentir perderla para siempre, (la libertad les importaría poco, como le dejaran la colmena y el maneco «y...) por que si perdemos estas elecciones, *no volveremos mas á tener el poder, pero antes que consentir «el bajar del Ayuntamiento, primero hemos de morir»* = (para eso vino la Autoridad y la Guardia civil, *para que no muriesen*) = luego pregunta *Rodin* = «vosotros que «reis morir (¡que lástima se perdiese tal pagre!) *conmigo*, antes que dejar subir á los republicanos – carlistas?» á lo que respondian unos cuantos *Sarracenos*, «Si, si» y continuo = «Antes que consentir el vernos derribados, primero *la muerte*» (pero la muerte de Tragedias, pues si en aquel momento entran dos parejas de Guardias, aun hoy estaban corriendo ú ocultos); y concluye *Rodin* =

«No podemos consentir que vote ningun carlista», y responden unos cuantos sicarios—«que no, que no, á ellos á ellos.»

A las personas verdaderas liberales; á las que estiman en algo el gobierno representativo; á las que comprenden que, sin respeto á la ley y á la liberrima emision del sufragio, les recomiendo estos trozos de literatura DESPÓTICA, pronunciados por un hombre sin antecedente NINGUNO en política, que nada absolutamente ha hecho ni padecido ni contribuido con un céntimo para el triunfo de la libertad: ¿pueden causar efecto tales palabras en labios tan altamente desautorizados, mas que en unos cuantos liberales de estómago? La Autoridad superior, que tuvo conocimiento exacto de lo que aqui pasaba, de lo que se tramaba, y de que un miserable Regidor, tuvo el cinismo de decir, cinco dias antes de las elecciones—«A Triay y á mi, no nos echan del Ayuntamiento en siete años y medio, y vamos á llevar las camas allí, donde no saldremos mas que en pedazos.»—Esto se leerá, pero parecerá increíble tanto cinismo.

El Pueblo, que no ignoraba se habian impreso las Candidaturas para reelegir al mismo Ayuntamiento, manifestó publicamente su descontento; y para neutralizar el malisimo efecto, nos sorprende el gran muñidor, con otra Candidatura, tan heterojenea, que solo pudo ser parto de alguna cabeza enferma, y en la que figuraba el primero D. Juan Tremol y Faner, embadurnando las paredes con la tal candidatura, que excitaba la mas

despreciable carcajada, á los que se acercaban á leerla. Como fué, no se si un despecho ó ardid electoral, no se contó con la voluntad de los que figuraban en la tal candidatura; y de alguno *me consta*, preferia ausentarse por años, que aceptar ningun cargo, al lado del gran muñidor.

La Autoridad superior, que repito, estaba orientada de todo, siendo su principal deber ineludible, conservar el orden *á todo trance*, y proteger la liberrima voluntad y sufragio de los electores, y vistas las *repetidas* y PÚBLICAS AMENAZAS echas por los mismos que *debían conservar el orden*, acordó pasase á esta el Subgobernador civil de Mahon con parte de la guardia Civil, á fin de PROTEGER las elecciones, SIN DIFERENCIA DE OPINIONES.

Es inconcebible, la rabia, el despecho y la ira, que se apoderó de la *pandilla*, que á todo trance queria otra vez *imponerse al Pueblo*, asi que supo la llegada del Subgobernador y unos cuantos guardias Civiles, que faltando á todas las conveniencias sociales y educacion, el Ayuntamiento, ni los Alcaldes no le visitaron: ah! si fuese el Seneca *Feliu*, ya seria otra cosa, porque *simile similem querit*. = Todo el dia pasaron en conciliabulos, acordando que el *llamado* Circulo se reuniese aquella noche, que mas bien que Sesión, fué una verdadera *asonada* y desacato contra la Autoridad, que la ley castiga, pues estaba en el ejercicio de sus funciones. Ébrios de rabia, se profirieron escandalosas amenazas,

y aun se propuso (se leerá esto con asombro) que todos fuesen á casa del Subgobernador, (eran las nueve y media de la noche), á exigirle *se marchase* con los guardias Civiles: pero, alguno conoció *el mal paso* que iban á dar, y se propuso fuesen solo *cuatro* con igual comision, ¡que *cuatro pies* para un banco de cocinal no quiero nombrarles, para no ensuciar el papel!

Escesivamente prudente estuvo el Subgobernador con la Comision, que desde su casa debió mandarlos á la Carcel por el *desacato* que cometian segun la ley, y esplicaciones dadas por el Ministro cuando se discutieron los casos, *cuando se comete desacato*, que muchos ignorarán.

El Ayuntamiento (no todos sus individuos,) que tanto sentian dejar sus puestos por que se acababa.... se reunieron aquella misma noche en sesion extraordinaria, y acordaron pasar al Subgobernador acto continuo, un oficio macarronico, inexacto en todas sus apreciaciones, y sobre todo, falto de las consideraciones debidas, á una Autoridad superior gerarquica, que decia así:

«Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela de Menorca—M. Y. S.—En la sesion extraordinaria que acaba de tener este Ayuntamiento, ha acordado manifestar á V. S. que ha visto con profundo disgusto, y la mayor sorpresa la concentracion en esta ciudad de toda la fuerza de la Guardia civil de

la Isla, y abandono de los demás pueblos. *Que ello es tanto mas extraño cuando no han existido* ningun motivo que lo justifique; puesto que en Ciudadela jamás habia reinado mayor calma y sosiego; *é irregular* por no haber precedido ninguna indicacion de las Autoridades locales únicos conductos naturales para informar á V. S. ni mediado el menor aviso de la llegada de dicha fuerza como corresponde. Debe además hacer observar á V. S. esta corporacion, que semejante conducta durante las elecciones Municipales es una infraccion manifiesta de la Constitucion, que prohíbe terminantemente toda medida preventiva que regularice los derechos consignados en el Título 1.º—En vista de *proceder tan arbitrario* incumbe al Ayuntamiento el protestar del modo mas formal y solemne contra el comportamiento de V. S. y *si persiste* en el, declina toda la responsabilidad en V. S. de cuanto pueda ocurrir en esta *poblacion ayer tan pacífica* por haber *alentado partidos políticos* cuyas miras y tendencias se hallan en abierta oposicion con los principios que sustenta el Gobierno de la República y la mayoría

de las Constituyentes, en cuyo seno probablemente á estas horas alguno de sus autorizados miembros habrá denunciado la conducta que V. S. está observando, sin perjuicio de hacerlo el Ayuntamiento á la superioridad si persiste en ella *provocando al vecindario* con tal aparato de fuerza, pues *no puede permitir* quede desapercibida—Aguarda el Municipio contestacion de V. S. para en su vista acordar lo que crea mas procedente—Dios etc. Ciudadela 12 de Julio de 1873.—El Presidente Juan Tremol—P. A. D. A. Santiago Simó, Secretario.—M. I. Sr. Subgobernador de esta Isla.»

A la anterior comunicacion, tan *descomedida* como *desatenta* y *amenazante* de un subordinado al superior, contestó el Sr. Subgobernador de la manera siguiente:

«Subgobierno de Menorca.—En contestacion á la comunicacion de V. en que entre otras cosas, *que no son de su incumbencia*, pone en mi conocimiento, hay conatos de perturbarse el órden público, le recuerdo el artículo 191 de la ley municipal, previniéndole, que en lo sucesivo se ponga á mi disposicion si las circunstancias lo reclaman—Los

Alcaldes tienen el deber de cumplir las disposiciones de sus superiores y si no me prestase su axilio cuando lo creyere oportuno por exigirlo la gravedad del caso, tenga entendido, que le haré responsable, si habiéndole requerido, se negase V. á cumplir mis disposiciones, sin que admita bajo ningún concepto la declinacion que me indica.—Del recibo de esta comunicacion y darle el oportuno cumplimiento, me dará V. conocimiento para los efectos que haya lugar.—Dios etc. Ciudadela 13 de Julio de 1873.—Antonio Blanes.»

Sin embargo de todos estos antecedentes, empezaronse las elecciones *sosegadamente*, sin el mas pequeño incidente, no tomando parte en ellas ni los de S. Francisco, ni los venebolos, y se votaba compacta la candidatura acordada por el Club; mas, los *Sarracenos*, quisieron dar la última prueba, de lo que han sido, de lo que son, y *confirmar* plenamente las sospechas y acertadas resoluciones de las Autoridades.

La segunda *noche* de elecciones, *han sido robados* de los Colegios electorales de S. Francisco, Santa Clara y del *Ayuutamiento* sin *fractura alguna*, segun declaracion de los peritos, los libros talonarios y toda la documentacion, por lo que hubo necesidad de suspender

las elecciones; no se robó la del colegio de S. Agustín ó Semanario por tener portero vigilante.

Dado aviso al Gobernador Civil de la Provincia, tomó una resolución, fuerte si, pero justo y merecido castigo de hechos tan escandalosos como cobardes: resolución que comunicó al Subgobernador, que se hallaba en esta y al Alcalde Tremol, y decía así:

«En uso de las facultades extraordinarias
 «que me están conferidas, y no ofreciendo el
 «Ayuntamiento de Ciudadela LAS SEGURIDADES
 «CONVENIENTES PARA EL ÓRDEN PÚBLICO, cuyo
 «mantenimiento me está especialmente confia-
 «do, he dispuesto SUSPENDER dicha corpora-
 «cion, sustituyéndola interinamente con los
 «individuos que se espresan al margen—Del
 «recibo de la presente orden y de su cum-
 «plimiento se servirá V. S. darme aviso á
 «vuelta de correo—

Con el robo de la documentación original de los tres Colegios, vino á confirmarse plenamente *cual era el objeto de la desatenta comunicación del ayuntamiento, y cual la misión de la llamada Comisión del Círculo que era,—«marchese V. con sus Guardias, que nos estorba para nuestros planes.»*

El Pueblo en general, sin distinción de clases y matices políticos, así que tuvo conocimiento de la *acerta-*

dísima resolución del Gobernador civil, todos se felicitaban al verse libres de los *Sarracenos*.

Amaneció el día 17 de Julio destinado para tomar posesion el Ayuntamiento *interino*, que debia reemplazar al famoso que era producto del crimen de romper las Urnas y apalear á los individuos de las mesas en Diciembre de 1871. Transitaba por las calles mas gente que ordinario, y en la hermosa Plaza de la Libertad que yo hice construir, se hallaba llena de gente, y presencié los muchos músicos de *distintas opiniones*, que iban á ofrecerse, voluntariamente para tocar á la toma de posesion: lo que yo he presenciado, nadie puede negarmelo.

La grandísima satisfaccion que yo experimentaba, al ver desaparecer del escenario político á unos cuantos, que por sus medros y ambiciones personales HABIAN REDUCIDO Á LA NADA EL PARTIDO LIBERAL que tan *unido y pujante* lo dejé cuando salí para Madrid en 1869, quise presenciar la estrepitosa y *deshonrosa* caida de una Corporacion que lleva sobre si el estigma, «*de no ofrecer seguridades para el órden público*», á cuyo fin me presenté en el Ayuntamiento *con solo el objeto* referido, y no como delegada del Clero, como dijo un villano impostor; pues el Clero no se ha mezclado en las Elecciones Municipales; y si bien, dos de sus individuos votaron en las del 19 de Enero de 1872, bien pudiera decirse, que los votantes *eran iguales* á los votados.

Creia, vano error, que aquellos que en el Círculo habia seis dias gritaban=«antes morir que consentir el

bajar del Ayuntamiento, = « y antes que consentir el ver- nos derribados , PRIMERO LA MUERTE » = que tendrían todo el valor , toda la serenidad con que los verdaderos valientes escuchan su sentencia, y marchan con paso firme al suplicio , como algunos que por desgracia he llevado: pero no fue así; todos en aquel momento abandonaron sus puestos , dejando solo y abandonado también á su Pontífice D. Juan Tremol , causa primordial de LA DESUNION Y RUINA DEL PARTIDO LIBERAL , por lo que, venían á cumplirse en aquel momento todas las profecías que sobre SU INCONSECUENCIA y ambicion de figurar, hice en varios párrafos de mi folleto.

Presentose el *espirante* alcalde Tremol aturdido , en la silla de la presidencia y con voz balbuciente, (que esto pertenecía al Srío.), sin otras esplicaciones ni preambulos, (porque no sabe hablar en público) el leyó el oficio del Gobernador Civil , por el que DESTITUIA al Ayuntamiento y nombraba otro interino , cuyos nombres fué leyendo también, al paso que los nuevos nombrados, iban ocupando sus asientos. Al concluir , miró al Secretario y le dijo: = ¿y la protesta? á lo que contestó el Secretario á media voz = «¿que protesta , si no se acordó nada? tiró sobre la mesa el oficio , al paso que el Sr. Florit ocupó la silla de la presidencia; y entonces el *Canonigo Mojon* , dirigiendose á Tremol le dijo: = ¿y donde están las bravatas y tantas amenazas como se han hecho estos dias? como no está aqui segun debia el Ayuntamiento? = apostrofes que yo dirigia á Tre-

mol con sobrada justicia; peros in contestarme, abandono la mesa, y como yo seguia apostrofandole=*antes morir &.*=al tiempo de confundirse con los muchos que habia en el salon, dijo Tremol:=*fuera Mojon*=á lo que contestaron varios dandome algunos vivas; pero todo esto fué *instantaneo*, siendo falso y ageno de toda verdad, como dijo nn *popelucho*=que en el salon de sesiones hubo un pequeño alboroto al tomar posesion el nuevo Ayuntamiento. Apostrofar, es muy distinto de alborotar.

Me aseguraron que, al bajar Tremol las escaleras; *despedido* del Ayuntamiento, dijo á las muchas personas que alli habia:=*ya queda ahi la república de Mojon*= como si la *amistad* en hombres de honor y consecuencia, fuera posible convertirla en trafico de ideas. Perdono á Tremol la INJURIA DE HACERME REPUBLICANO, en gracia de sus sufrimientos en aquel instante, al ver el entusiasmo del Pueblo al romper la Música tocando el himno de Riego en el momento que bajaba las escaleras =*Sic transeat gloria mundi!!!*

Ayer maravilla fui,

hoy sombra mia no soy ..

No sentia Tremol en aquel momento verse lanzado *ignominiosamente* del Ayuntamiento, por los que el tanto habia maltratado, amenazado y hasta privado de reunirse, recogiendo el anuncio *despoticamente* en su casa, (4 Agosto 1872); si no que sentia tambien NOVENTA Y CINCO DUROS y reales que habia adelantados para *faro-*

leer en la fiesta de S. Juan, no le dieron tiempo para cobrarlos (pues los gastos demás de lo presupuestado) emprendiendo el remendar ó echar á perder algunas calles... : sentia tambien verse su miserable orgullo abatido, y que en unas elecciones, no pudiera ya repetir á un elector, que esperaba mis órdenes para votar = «si Mojon no manda ya nada» = y tenia sobrada razon; pues desde el 23 de Julio de 1871, habia abandonado completamente aquellos pocos que bajo el falso nombre de liberales, habian desacreditado el partido que yo habia formado: y tanta era mi aversion á tener el menor roce con el Ayuntamiento que prescindian, los hombres mas antipaticos y aborrecidos del pueblo que, habiendo sido nombrado por la Autoridad superior Director del Hospicio y del Hospital de caridad, (este á cargo del Ayuntamiento), desde el momento que tomó posesion, abandoné voluntariamente aquel cargo, con gravísimo perjuicio de los enfermos, que no tuvieron ya quien cuidase de su asistencia, alimentacion, y si los dependientes cumplian ó no con sus cargos: pues los alcaldes, ninguno cumplió con aquel deber, ni procuró que otra persona celosa lo cumpliera, bien es, que en el Hospital, no habia ni elecciones, ni colmena, ni uniformes para los Cipayos, ni terrenos de la Nacion para... ni tabaco pota, ni... que excitase la caridad y celo de tales soi... .

Y una vez que, he mentado el *Hospicio* y *Hospital*, deber es mio consignar aqui, á nombre de los infelices

acogidos en ambos establecimientos . su eterna gratitud al Sr. D. Manuel Salord; que siendo Alcalde, accedió á mis ruegos, para que se diese parte de las ropas que están *inutilizandose* en S. Francisco para los dos establecimientos; haciendo tambien de las maderas que allí hay depositadas , (propiedad del pueblo), las mesitas de noche para los enfermos , tan necesarias y de que carecian: y á nombre de los desgraciados seres depositados en el Hospicio y puestos á mi cuidado , doy las mas espresivas gracias tambien, á las personas ó particulares que contribuyen generosamente con sus limosnas para mantenerles.

Dige en la pág. 54 de mi folleto, que *Tremol y Triay*, luego que publiqué mi pequeño folleto en Barcelona, *comprometiendo* al Ayuntamiento, pidieron á la Escelentísima Diputacion provincial mi *destitucion* de Director del Hospicio , que se miró con tal desprecio , que ni mereció contestacion ; y ahora debo hacer público , que antes de salir para Barcelona en Agosto de 1871 , y creyéndose , como se debia , que mi salida para tomar posesion del *Deanato* de Ceuta no debia demorarse , á no haber mediado las complicaciones políticas con la Sta. Sede que han sobrevenido , (atiéndase bien), siendo de mis atribuciones , segun Reglamento , nombrar Director *interino* del Hospicio , me propuso Antonio Triay nombrase á un *jóven Presbítero* que acababa de ordenarse, para que de esta manera, (propuesta tambien suya,) se siguiese gastando *de su tienda* las ropas para el Hos-

picio, y de la de su hermano D. Juan, todos los comestibles. Esto no necesita esplicaciones ni comentarios. El tiempo vino á demostrar, cuan acertado anduve en *no acceder* á la interesada peticion de Triay, de que nombrase Director interino del Hospicio al Presbítero que me proponia. Con orgullo y satisfaccion puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que nunca el Hospicio se halló en tan buen estado material y moral; ni nunca tan bien asistidos los infelices en el acogidos; sin embargo de la gran rebaja que sufrió su presupuesto, que por efecto de las circunstancias, no se paga con la puntualidad debida: y el Ayuntamiento de Tremol y Triay, faltando á las órdenes de la Diputacion, no aboró, con gravísimo perjuicio de los que suministran los víveres, y de las infelices amas de lactancia.

Los dos establecimientos de beneficencia, *nada absolutamente deben de agradecimiento* á la administracion de Tremol y Triay, y si perjuicios al Hospicio, CONSTE.

No quiero hacer mencion, del *grosero, cobarde y quijotesco desafio* que me hizo Tremol en la calle, hallándome de habitos en el momento que esperaba por un compañero para visitar en Comision del Cabildo al Subgobernador, en el mismo dia que le lanzaron del Ayuntamiento; *pues aun le duraba la fiebre de la mañana*. Como en aquel momento tenia en el *banco de los espulsados* del Borne, parte de la compañia de la porra, me incitaba *el cobarde* para que fuese á aquel sitio, donde poco mas de media hora despues, pasé por allí, *pero ya*

vestido de seglar, y nadie se me acercó. Me precio de no ser aquel, que se ha resignado á que por dos veces le han abofetado y...

He dicho en el folleto, y repito por última vez — *que los desafíos se hacen solos y sin testigos*: retar á un eclesiástico *embarazado* con los manteos y en una calle pública, es no querer ni buscar desafío, y si una insigne cobardia; cuando le abofetaron en Mahon, dió una solemne prueba de ser más apropósito para emprender una descomunada batalla, como la que emprendió Don Quijote, según consta del capítulo 35 parte 1.^a de la inmortal obra de Cervantes. *No he buscado aquí á nadie ni menos retado*; el que me busque en forma, me hallará; soy eclesiástico, y no debo decir más en este punto.

Los *Surracenos espulsados* del Ayuntamiento aun no se dieron por vencidos: *requirieron* por medio de Escribano al nuevo Alcalde, como *intruso* y les alimentaban desde Madrid con grandes esperanzas, pero *todas fallidas*; porque allí se obraba con *verdadero conocimiento* de lo que pasaba aquí; y por eso hubo cierta estudiada detención en .. pero llegó á tanto la fatuidad de los *espulsados*, que llegaron á creerse repuestos, y empezaban ya las *amenazas*, tema obligado de los *Sarracenos* que los aleja más y más de sus *insensatas aspiraciones*. Podía aquí revelar las últimas noticias y esperanzas que han recibido de Madrid...: pero no conviene: lo último que muere en el hombre, es la esperanza.

Aquellas arrogantes frases del *espulsado* Ayuntamiento

to en el insensato y poco comedido oficio pasado al Subgobernador = «de que alguno de los autorizados miembros de la Asamblea en aquellas horas, estaría denunciando la conducta del espresado Subgobernador» = ¿en que ha quedado aquella bravata? en lo que quedaron otras muchas. Dijo Tremol en el Casino el 3 de Agosto = «pensaban que hibamos á dejar las armas, (cuando el nunca tuvo fusil) nosotros no dormimos» = pero tanto dormian, que el dia 10 fueron citados los Cipayos para pasar revista de Armas; y si bien Tremol el viérnes Santo, no pudo reunir doce, para que le diesen escolta en la Procesion, despreciando sus avisos, para la revista, como haciendo un alarde contra el nuevo Ayuntamiento, se reunieron cuarenta y dos; número que nunca pudo reunirse. Presentose á pasar la revista por ocupacion del Sr. Alcalde, el Sr. Teniente D. José Juaneda, que como yo, y algunos pocos mas, sabiamos hacia cuatro dias, que el Ministro de la Gobernacion habia decretado el desarme de los llamados Voluntarios de esta Ciudad; por lo que, el verdadero fin de la llamada revista, fué para que entregasen limpios los fusiles en el momento del desarme. Vea pues Tremol, que no solo dormia, si no que tocaba á dos manos el violon. Que pasaria en el interior de Juaneda en aquel momento, cuando allí vió por PRIMERA VEZ CIERTAS CARAS, y tanto arranque de fingida patrioteria, para reunirse los domingos, al pasar los calores! y cuanto no se reiria el Alcalde primero en su interior, al siguiente dia, (ente-

rado como estaba, de la órden del desarme) y se le presentó *Antonio Triay* con otros seis mas, á pedir fusiles! de jo á la consideracion del lector, estos fingidos arranques de *calculado* entusiasmo del momento, para *apoderarse* de los fusiles que habian dejado *voluntariamente* algunos, y reproducir los actos vandálicos que la poblacion habia presenciado, *de que tute yo la culpa*.

En la página 67 de mi folleto, *consta todo* cuanto he molestado á mi malogrado amigo el General Prim, para que me facilitase *cien* fusiles, que en fuerza de mis repetidas instancias *me concedió*.

Fui siempre entusiasta por la Milicia Nacional, á la que pertencí y me honró con tres Condecoraciones, concedidas á aquella institucion, que tan grandes servicios, (como consta de su historia), prestó á la pacificacion del país y al Trono de Isabel, desde 1834 hasta el 43. Alucinado ó mas bien, *engañado* con aquel entusiasmo, de que participó mi querido difunto Padre en 1821, por lo que fué tan perseguido en la reaccion de 1823, crei que aquí se podria formar una compañía de Voluntarios para defender *el órden* y las instituciones liberales. Lo que han sido, y el escándolo de las elecciones de los Oficiales, lo de jo manifestado en el folleto; por lo que, *si gran satisfaccion* tuve en alcanzar los *cien fusiles*, mayor la tuve en ir á presenciar, como *se empaquetaban* para mandarlos á Madrid; pues ví enmendado *uno de mis grandes desaciertos*, en perjuicio del sosiego de la poblacion; y á los pocos dias tuve

tambien *la satisfaccion* de ver *espulsados* del ex-Convento de S. Francisco, por órden del Gobernador civil á los que componian el llamado *Círculo y Comité liberal*, encargándose el Ayuntamiento del edificio, enseres y Teatro que habian pertenecido á la sociedad de S. Luis Gonzaga, *disuelta* en uso de sus atribuciones, por acuerdo de la Junta revolucionaria el 5 de Octubre de 1868. El nuevo Ayuntamiento, obrando segun las indicaciones de mi folleto, cedió al *Hospital de Caridad*, *el Teatro y el moviliario*. Así acabaron las glorias del *partido liberal*, que significaban el nombre del espresado Convento. *Talis vita, finis ita*: pues si bien *represento dias de gloria*, desde el 23 de Julio de 1871, no fué mas que un *inmundo lodazal*, donde una *docena de hombres*, tan estúpidos como ignorantes, tan ambiciosos de figurar como de... por medio de una accion villana, se hicieron *asi mismos* gefes de unos cuantos *merodeadores* que de todo tienen menos de hombres políticos ni de liberales; por que el liberal debe ser HONRADO, y las indicaciones é historias que contiene mi folleto, no son de hombres si no de c...; razon por que hacia mucho tiempo les habia abandonado y en nada me mezclaba; y, si presidí algunas juntas generales, fué *ruborizado* de vergüenza, por que NINGUNO SABIA HABLAR EN PÚBLICO, si no se presentaba *algun aventurero forastero* á hacerlo; y esto me desacreditaba como único Gefe del partido liberal, que habiéndole faltado *el verdadero puntal que lo sostenia*, se vino todo el edificio abajo, desmo-

ronandose todo, y hasta el edificio, que con tanto celo y disgustos yo habia levantado y sostenido. Las amenazas, las baladronadas, el deseo inmoderado de figurar y *medrar*... no edifican ni atraen, pero si destruyen; y la prueba irrecusable es, que siendo aqui el partido Republicano *tan exiguo*, en las elecciones liberrimas de Ayuntamiento que acaban de verificarse, la Candidatura acordada por el Club republicano, fué votada por 768 electores; es decir, 26 votos mas que alcanzó la eleccion de 1868, votando una Candidatura de *union* del partido liberal y Conservador, con *exclusion* de los *Neo-republicanos*, cuya Candidatura no obtuvo mas que 381. Reflexiónese bien sobre estos hechos de gran significacion, y deduzcanse las consecuencias.

Una votacion tan compacta, (y que si hubiese necesidad, llegarían á votar hasta cerca de 1300 electores), de muestra palpablemente, á los que tienen sentido comun, y no á los que de el careren, que el deseo vehemente de la gran mayoría de la poblacion, era *librarse* de la perniciosa y odiada dominacion de *algunos* (no todos) que habia en el Ayuntamiento, y que se pudiese un freno y no se alentasen, precisamente por los que debian reprimir los excesos y perturbaciones, que se vinieron cometiendo por unos cuantos que se cobijaban en S. Francisco. Este era el verdadero fin de la masa de electores que acudieron á votar, que para cohonestar la gran derrota, publicaron los *Sarracenos* dos hojas tan llenas de falsedades, para alucinar á los ton-

tos, que es extraño que una de ellas, pasase desapercibida sin denunciarla, y que no me pertenece á mi el rebatir sus calumnias; creo, que el artículo de «*El Iris del Pueblo*» de Palma de 16 de Noviembre, dice demasiado, sin que pueda desmentirse ninguna de sus terribles aserciones.

Viéndose los *Sarracenos espulsados* del Ayuntamiento desalojados del *Sanedrin* de S. Francisco, y desarmados los *Cipayos*, empezaron entre ellos las desaveniencias y recriminaciones; y entonces, se atufó el gran *Muñidor*, y *finge* que abandona á sus satelites; y, queriendo parodiar exactamente la retirada de Ruiz Zorrilla, se marcha á un Predio, al parecer, resuelto á no empuñar mas la batuta, que tan desgraciadamente habia empuñado. Pero, viendose los *Sarracenos* sin su Pontifice en momentos tan críticos, que como buen *tonto* le necesitaban para que vaya adelantando los *doce duros* del alquiler de la casa, donde se han establecido, mandaron una comision al predio, compuesta de ¡Francisco Netto, Palós y Cortes! para que le convenciesen de que regresase á esta, para acabar de hundir al partido liberal, si algo restaba de el. No pudiendo convencerle, marchó otra comision al dia siguiente, compuesta de ¡José Torrent=José Moll y el célebre zapatero Juan Femenias! tan útil para diferentes papeles, como he demostrado en mi folleto. A la elocuencia de *Torrent y Femenias*, no pudo resistirse; y aquella noche regresó, dándole una serenata con sus correspondientes vivas.

Solo le faltó el *desmayo* de Ruiz Zorrilla, para que la parodia fuera completa; digno asunto para una Zarzuela bufa.

Público y demasiado notorio es, que en S. Francisco en una de las habitaciones que pertenecian al Círculo, se estableció *durante mi ausencia en Madrid*, una LOGIA MASÓNICA; público es tambien, que pocos dias antes de las elecciones de Ayuntamiento, dijo el *gran muñidor* — «con los del Círculo y MIS masones, ganaré las elecciones.» — Esta *secreta* y reprobadísima Sociedad, permitida tolerada y protegida por el Círculo liberal, *le enajena las simpatias de todos los hombres honrados y de buena fé.* Las Córtes altamente liberales de 1821, conociendo que las Sociedades secretas, que se propagaban tan asombrosamente, desacreditaban é impedian el afianzamiento de la Constitucion de 1812, *las prohibieron con severidad*, aunque no hubo toda la energia contra aquel cáncer devorador de la Sociedad. Jóven aun, leí la vida del aventurero Frac-mason *José Balsamo*, supuesto conde de Cagliostro, que despues de una vida llena de aventuras en Arabia, Persia, Egipto y en casi toda Europa, fué complicado en el famoso robo del collar de la Reina en Paris en 1780: y despues de recorrer la Suiza, Inglaterra é Italia, fué preso en Roma y condenado á muerte por la Inquisicion: y *tanto me impresionó la lectura de la vida de aquel aventurero*, que

conservé siempre un ódio á la tal Sociedad, que vino a confirmarse con la lectura de las Encíclicas de los sumos Pontífices Pio VI, VII y Leon XII que condenaron y anatematizaron la *secta Masónica*, declarando *excomulgados y SEPARADOS DE LA IGLESIA*, á los que se alisten en tan tenebrosa Sociedad. Aun cuando en apariencia quieren hacer creer á los incautos y estupidos, que es una *Sociedad humanitaria*, Mr. Segur, acaba de demostrar con testimonios irrecusables, que el fin de esa Sociedad secreta es:—*Hacer desaparecer las Monarquias y la Iglesia.*—En las Memorias del famoso regicida Orsini impresas en Turin en 1858, dice estas textuales palabras de sus compañeros los *Masones*: «hombres infames que se llaman virtuosos, y no son mas que unos bellacos, «peores que nuestros mismos enemigos, y dignos de ser «arrojados de la compañía de los hombres de bien...: en «lugar de la razon de la rectitud, del amor pátrio, y «la honestidad, prevalecen la injusticia, la ceguedad, la «mentira, la envidia y toda suerte de bajas y abyectas «pasiones.» En la Gaceta de Lucerna y el *Univers* de Suiza de 1836 se halla la relacion de la comision de la Dieta helvética de Mr. Chambrier, sobre los descubrimientos hechos por la Policia en aquel año en los Cantones Suizos, que horroriza el leer *los deberes espantosos, que se imponian á los miembros de la Sociedad Masónica*, segun consta del acta firmada en la ciudad de Berna el 15 de Abril de 1834. Pues bien; esta Sociedad, tan altamente criminal y reprobada, se formó, repito, du-

rante mi ausencia en una habitacion del *Círculo liberal*, fundaba por uno de los individuos de la *Junta Directiva*, apoyada y protegida por los que á todo trance debian impedir su propagacion, que solo pudo hacerse entre unos cuantos estúpidos, ignorantes y los más, de antecedentes NADA LIMPIOS. Y ¡á estos hombres recurre el gran muñidor para ganar elecciones, y le llama MIS *Masones!!!* Ninguna Sociedad política en el Mundo, habrá cometido un desacierto semejante. La *Lógia*, dicen, se ha trasladado ahora á S. Antonio; y lo hallo muy lógico, por que aquel Santo Abad, se le tiene por patron de los CERDOS; y los aires de tan solitario sitio, son propios para no infectar la poblacion con sus miasmas; pero recuerden, que por sola la circunstancia de *Mason*, fueron algunos al patíbulo desde 1823 al 30 segun las disposiciones de aquella época.

Escandaloso es decir, que en Ciudadela haya una *Lógia* masónica; cuando los que á ella pertenecen (pues todo se sabe) carecen de sentido comun. Antes que el ex-Convento de S. Francisco desaparezca, pido y ruego con todo encarecimiento, á todas las personas afectas á lo raro, y á lo maravilloso en el órden ridiculo, que visiten la habitacion que fué *LÓGIA*, donde presintiendo les habian á echar de aquel inmundo sitio, han dejado en una de las paredes con gruesos caracteres:— *Has fet curt*— es decir, «han llegado tarde, pues con tiempo, hemos recogido todos los instrumentos de nuestra iniquidad»— Yo, que miles de veces habia estado en aquella habita-

eion, destinada *para escuela*, al entrar ahora, creí hacerlo en la Cueva de Montesinos, cuya vista é icnografía se halla tan bien descrita por el inmortal Cervantés en el Quijote (part. II cap. 22 y 23,) ó en esas cuevas donde solian fijar su habitual residencia, las temibles *gavillas de ladrones* en algunos parages ó montañas de la Península. Renuncio á la descripción de lo que allí he visto, para excitar la curiosidad de las personas que tengan deseo de convencerse, en que se ha convertido el *naciente* partido liberal, bajo la influencia de unos *doce perdidos*. Lo esencialísimo de que se ha cuidado para instalar la *Logia* fué, de tapiar *casi hermeticamente*, las puertas y ventanas de modo que no pudiese percibirse nada de los juramentos &c. que allí debían hacerse; dejando solo sobre una ventana un muy pequeño agujero, levantando paredes, además de la que tenía, con una fuerte puerta, sobre la que hay una pequeña abertura en forma de *Triangulo*, signo ostensible de la *Masoneria*. *Qui male agit, odit lucem*. No fui yo el que les inicié en tan perniciosas máximas, pues todo se hizo repito durante mi ausencia en Madrid. La *lógia* está pintada de azul, según su rito.

Vuelvo á mi propósito. Posesionado definitivamente el nuevo Ayuntamiento, siguiendo el ejemplo que le habia dado *Tremol* y *Triay*, es decir, *Castor* y *Polux*, separaron algunos empleados del Ayuntamiento, reponiendo parte de los injustamente despedidos por el anterior; en-

tre ellos , fué repuesto el Mazeró *Barrancos*: reparacion justisima, por lo que dije anteriormente y en la pág. 164 de mi folleto, y en cuya justa reposicion tome, *gran interés*, y los que le han combatido suponiéndole *Carlita*, es preciso compadecerlos. Mucho, muchísimo pudiera decir de los que le han combatido y el porque...: pues tendria que herirlos demasiado. Y con esta ocasion debó *solemnemente declarar*, para confusion de ciertas habillitas, que como *no fui ni soy republicano*, desde el memorable 11 de Febrero, *he suspendido* todas mis relaciones políticas, sin mezclarme absolutamente, ni influir en nada mas, que pedir por bien de esta Isla, la separacion del ex-Sugobernador *Feliu*, la reposicion de *Barrancos*, y que en el Ayuntamiento entrase una persona muy digna de Regidor. En todos los demás nombramientos, ó cuestiones de *estómago y turron*, fui tan absolutamente ageno, que ni supe nada del relevo del Cartero, hasta que el nuevo me trajo el Correo: el que otra cosa diga, como se que se dice—**MIENTE** *descaradamente*—El que yo haya manifestado *mi alegría*, por ver desaparecer los GUATRO principales apóstoles del Ayuntamiento, tan odiados de la generalidad del pueblo, y ver enmendados algunos de los graves errores, que con la mayor buena fé he cometido, como el mandar los *cien fusiles etc. y etc.* manifestar satisfaccion,

eso *no es influir*: el único consejo que he dado á mis amigos del nuevo Ayuntamiento y lo que con ellos influiré es, que *conserven el Orden á todo trance*, y sean inexorables con quien procure turbarlo, sea quien quiera y de cualquiera manera que lo pretendan. Tiempo es que Ciudadela entre en un estado normal y salga del anormal en que estuvo durante el dominio de los Sarra-
cenos; que se acaben las continuas y groseras amenazas, que tanto han desacreditado y amenguado el partido liberal; y esas baladronadas, de hombres que no tienen el suficiente talento para disimular sus interesadas aspiraciones. Una minuciosa relacion de lo que aqui se ha consentido, promovido y tolerado, en estos dos años pasados, diríase y con razon, que aqui no habia partido, si no Cafres. No fui ni soy responsable absolutamente, de ninguno de los hechos ocurridos en ese período; por que desde Febrero de 1871 en nada absolutamente me mezclaba ya, por que *conocí mi equivocacion*; y el 23 de Julio de aquel mismo año, abandoné completamente á los que tambien les hacia sombra para sus planes, que siempre estuve profetizando, como se vé en el folleto, cual seria su fin, sin fin. — *Quos Jupiter perdere, vult prius dementat* — ó mas claro — *Dios ciega á los hombres para perderlos*. — En su loco frenesí, se creían eternos é invulnerables: error propio, solo de hombres estúpidos y sin juicio. Si un hombre político, (no merodeador,) se hallase al frente del partido liberal que tuviese talento y conociese un poco, lo que son las vicisitudes de la

política ¡cuan diferente seria su comportamiento desde la proclamacion de la república el 11 de Febrero, al que han tenido unos cuantos miserables aduladores y *vendidos á todos los gobiernos y situaciones!* No podrá leerse por algunos, sin que el estómago se levante, al ver lo que digo en la pág. 194 y siguientes del folleto sobre *equilibristas liberales* de estómago. He dicho y repetido muchas veces, en mis desaliñados discursos, (tiempo y saliva gastada sin fruto ni provecho alguno) lo que seria un Ayuntamiento en esta olvidada Ciudad, *en oposicion al Gobierno y las Autoridades; por consiguiente, la dimision* el mismo 12 de Febrero, seria un paso tan honroso como digno, sin esperar á que *ignominiosamente* los echasen, destruyendo al paso todas sus echuras y baluartes.

Una persona *digna*, con simpatias en el Pueblo, que *supiese hablar*, y QUE FUESE DE LA MISMA CIUDAD, *conservaria* el Círculo con dignidad, *sin darse pujos de republicanos*, y que podria ser muy útil algun dia; pero hombres ignorantes, ambiciosos de figurar en primera línea, que ni una sencilla peroracion saben hacer, ni redactar un escrito *sin buscar algun pedagogo*, esos no puedan edificar, sino destruir hasta sus cimientos el edificio que aqui se empezaba á levantar. Con todo habeis acabado, y hasta hicisteis *morir la Abuela: ¡pobre Abuela!!!* Cuando no hay *ideas fijas* y patriotismo; y sobre todo, cuando no hay una gran dosis de MORALIDAD en todos conceptos, la ruina de las sociedades políti-

ticas, es inevitable. La *Tertulia progresista* fundada aqui en 1864, bajo los mejores auspicios, y en la que entraron algunas personas dignas y útiles, si el Gobierno no la hubiese suprimido, con todas las demas asociaciones políticas, hubiera muerto de un *empacho de cuentas*. Grandísimo celo é interes manifestó el Sr. D. G. J. Saura en todas las juntas, por que aquellas *se regularizasen*, y se abriesen los libros de Tesorería y Contaduría, que prevenía el reglamento; pero todo fué inutil: hablar de *cuentas claras á ciertos individuos*, es predicar en desierto; digo mas que lo suficiente sobre este *sucio asunto* en el folleto.

El moviliario de la espresada *Tertulia*, se hizo por suscripcion voluntaria de los Socios y REINTEGRABLE, segun los resguardos que se nos dieron, y conservo el mio. Al disolverse la *Tertulia*, *me hallaba ausente en Madrid*, desde donde hice algunas indicaciones, para que se reservase la correspondencia y Actas: y *sin conocimiento* de los acreedores, (alguno que habia adelantado una cantidad respetable,) ni de los que habian compuesto la Juuta directiva, se vendió todo el moviliario, sin que, apesar de los ocho años transcurridos con bien poco *honor y menos delicadeza*, aun no se ha dado cuenta ni satisfaccion alguna á los acreedores.

A mi regreso de Madrid, pude aun recoger la carta autografa del ilustre Espartero en que aceptaba la Presidencia de honor, y el libro de mis poesias: *el que diga que otra cosa recogí de la Tertulia, sin duda para*

disculpase, MIENTE descaradamente: la carta de Espartero la entregué al Círculo.

*Tres años van á cumplirse, se hizo la suscripcion para comprar el instrumental para la música, reintegrable y amortizable con los fondos (sin fondo) del Círculo, y las cuotas que satisficiesen los músicos para adquirir dichos instrumentos: = hoy es el día que, ni un céntimo han recibido los suscritores; con la particularidad, de que disponen del instrumental como propio, perteneciendo EXCLUSIVAMENTE á los suscritores. Este es el tercer hecho de la moralidad en el manejo de suscripciones de mis Acolitos. Lease con detencion sobre este punto lo que digo en la página 32 del folleto; y sobre todo, la nota 7, donde se inserta uno de los recibos dados á un suscriptor como garantia (perdida); cuyas tres firmas como garantias, creo suponen tanto como la de *Pera cap de pinxa*.*

Nada diré de las demas suscripciones que denuncié en el pequeño folleto de Barcelona, y que no se ha dado satisfaccion al público, pues con decir = está loco = no se salva la inmoralidad.

*Se ha recogido el dinero para hacer una Bandera (*ri sum teneatis*) para los cuatro Soldados y un Cabo, de los disueltos Cipayos, (vulgo voluntarios) pero aun no saben los que han contribuido, como y de que manera se ha invertido.*

Se me pidió y contribuí, para los gastos de unas elecciones... nada he sabido de su inversion; y contribuí para

otras muchas, cuyas cuentas sin duda han naufragado...

Se ha presupuestado para material de los Voluntarios =dos mil doscientas pesetas, en esta forma:

En el presupuesto de 1871 á 1872 . . .	750 pesetas.
1872 á 1873 . . .	1000.
1873 á 1874 . . .	750.

2.250.

Pero al desarmar los Voluntarios se han evaporado los uniformes, municiones etc.; y es escandaloso leer las respuestas dadas individualmente por cada Voluntario, al preguntarle si recibió ó no, tela para el uniforme: este asunto despues de depurado, necesita una hoja suelta, para que se vea que *en todo* cuanto dije é indiqué en el folleto, estaba demasiado en lo firme. ¡Pobre pueblo, como se le ha sacrificado!! El Capitan Gutierrez, que tengo completa seguridad, que ni ha visto ni tocado un céntimo del dinero librado para los uniformes &. tuvo la candidez de firmar varios recibos, sin haber intervenido en nada. Tambien Gutierrez, como Tesorero *in nomine*, de la Tertulia progresista, firmó los *abonares* en 17 de Enero de 1865 de las cantidades *reintegrables* que hemos adelantado para comprar el moviliario; pero todos saben demasiado, que Gutierrez no vió ni conoció el dinero de aquella procedencia. Nadie ignora quien fué el que se escondió detras de la firma de Gutierrez; este, y otros hechos por el estilo, son los *grandes trabajos* que se le conocen hizo á la sombra de la

libertad; palabra vana en sus labios, por que no sabe ni comprende lo que es libertad, bien opuesta al mero-deo...; que es el verdadero objetivo de unos pocos, demasiado conocidos del Pueblo. Liberal por convencimiento y no por ESPECÚLACION, ni en la Tertulia en 1864 y siguientes; ni en 1868 como Presidente de la Junta revolucionaria, desempeñando á la vez las funciones de Alcalde, *no he manejado fondos de ninguna clase, ni de suscripciones*: y si bien firmé muchos libramientos como Alcalde, mi confianza *ilimitada* en el pundonoroso Depositario del Ayuntamiento en aquella época, me relevaba de toda inspeccion, aunque asumiendo siempre toda la responsabilidad que pudiera caberme; pues así obran los hombres de honor. Si hubiese corrido con alguna de *esa multitud de suscripciones* que se han hecho, habria dado al público satisfaccion, como hacen los hombres honrados: y no solo fuí delicado en cuanto á intereses, si no que, si bien tuve en mi poder, por algunas horas todas las llaves del Ayuntamiento, las recogí despues de publicamente haber sellado todas las puertas, y nada de allí ha faltado, mas que dos retratos que el Pueblo destruyó la noche del alzamiento.

Al cumplir el acuerdo de la Junta Revolucionaria, de incautarnos del ex-Convento de San Francisco y todo el moviliario en el existente, perteneciente á la Sociedad de San Luiz Gonzaga, *no se hizo inventario ninguno*; y solo firmé el que se me presentó de las ropas y efectos del Teatro, *sin examinar su exactitud*; todo lo que, y hasta el arca de votaciones del Círculo sin estrenar y las Comedias, **TODO ABSOLUTAMENTE DESAPARECIÓ**, mientras mi ausencia en Madrid. Ninguna llave he tenido en mi poder, ni un momento del espresado edificio, y *asumiendo* en aquellos dias, todas las facultades de los poderes públicos, *todo lo que hice y todo lo que hubiera hecho*, (que no fuera contrario á leyes anteriores), podia hacerlo *sin responsabilidad alguna*; prueba *irrecusable* de ello es, que habiendo sido citado por dos Clérigos, por el uno, á un juicio verbal; y por el otro, á uno de conciliacion, sobre disposiciones mias como Presidente de la Junta Revolucionaria, fueron condenados el uno y el otro; pues solo el Gobierno podia dirimir esos asuntos.

Los 597 rs. que tenia de fondo la Sociedad de San Luis, los mandé entregar en la Depositaria del Ayuntamiento, destinándolos despues, á las primeras obras del Círculo liberal, como consta del libro de Tesorería y recibos correspondientes. Una porcion de libros y folletos religiosos, como vi su procedencia, los mandé todos á Palacio. Como *nada* recibí por inventario, *autorizado con mi firma* y **JAMÁS** tuve llave alguna de San Francisco, *nada* por consiguiente estuvo á mi especial cuidado,

y de *nada* fui responsable. Sirva pues lo dicho, de contestacion á quien corresponda....

En vista de mi actitud resuelta, *no contra los liberales*, sino contra los *pocos* que han arruinado, desacreditado y hasta hundido el partido liberal, que yo aquí con perseverancia habia conseguido formar, (pero ignorando entre que *garullada* estaba metido), una persona de carácter me preguntó=«¿está V. satisfecho del nombramiento del Ayuntamiento actual?» á lo que sin vacilar contesté=«me satisface en cuanto sustituye á una
»Corporacion en la que habia unos cuantos (no todos)
»QUE EL PUEBLO ABORRECE CON DEMASIADA *justicia y razón*; pues la historia de su dominacion, *es fatalísima en todos conceptos*; pero, como Ayuntamiento de ideas y partido, deja mucho que desear.» Quisiera que las tales Corporaciones, fuesen *estrictamente* administrativas, con las condiciones que el ex-ministro Sr. Candañu manifestó en su bien meditada Circular; pero como hoy es preciso, segun el desorden con que marchamos, que sean los Ayuntamientos, más políticos que administrativos, creo *pudo formarse* un Municipio con más criterio, buscando hombres útiles, que comprendiesen toda la gravedad de su posicion en circunstancias tan azarosas como las presentes, *que supiesen hablar* y tuviesen criterio para discutir; y sobre todo, gran formalidad para no hacerse juguete de habladurias, ha-

ciendo papeles ridículos, no de hombres formales, si no de chiquillos.==

Público y notorio es, la amistad que de largos años me une con algunos individuos del Ayuntamiento; pero el hombre de juicio, recto é imparcial, sacrifica las afecciones personales, ante la verdad. Personas hay en el Municipio, para mi muy apreciables y dignas del puesto que ocupan: pero, ¿lo son todas? dígalo la *insensata* y poco meditada renuncia que el 11 de Octubre presentaron de sus cargos CUATRO Consejales, que firmaron *lo que les redactaron*, por que á los cuatro les falta capacidad para hacerlo. Solo ellos pudieron *injuriar* á sus compañeros con aquella frase==*«que nada tienen de absolutistas»*== es decir, que solo los *cuatro* eran los republicanos, todos los demás absolutistas. No me corresponde refutar aquella asquerosa hoja, repartida el 14 de octubre con el epígrafe ==*Les arrancaron la careta*== ocultandose cobardemente como siempre, bajo el nombre de «Varios Republicanos»; que con mas propiedad y exactitud debian firmarse==*«VARIOS ALABARDE- ROS, ACÓLITOS Y, SUMISOS SERVIDORES DE LOS RESPULSADOS DEL AYUNTAMIENTO, Y DE SAN FRANCISCO»*==Sin embargo de que el Municipio en lo general, *no es lo que debiera ser, el pueblo le debe mas gratitud que al famoso presidido por Tremol y Triay*; pues en los SEIS meses que llevaba de existencia, *ha reinado el orden mas completo*, y lejos de imponer al pueblo destinos y cargas innecesarias, ha rebajado en sus primeras sesiones, SE-

TECIENTOS DUROS del presupuesto que halló vigente; y se ocupaba en descubrir como se *evaporaron* los Uniformes y Municiones de los llamados Voluntarios, para lo que, se presupuestaron **2250** pesetas. ¡Paga pueblo desgraciado, que así lo quieren tus...! No se puede hablar de la famosísima *Capitacion* sin enrojecerse el rostro, al insertar las contestaciones de algunos, al ser ejecutados últimamente por el Ayuntamiento llamado republicano; y solo insertaré tres, para edificación de los lectores, y aviso al Pueblo=«Yo, dijo uno, estuve en la mesa de las elecciones los tres dias (Agosto de 1872) y mi hijo; perdimos el trabajo, y no pagué; por que creí se me tomaba aquello en cuenta»=Otro dijo; «no he pagado, por que aun me *deben* el haber puesto las maderas y tablado para las corridas de S. Juan, y me pidieron una *casaca* para las mismas, y no me la han devuelto»=ejecutado otro por arbitrios Municipales, resultó haber pagado á su tiempo á uno que no habia entregado el dinero; y callo lo demas, por que todo el mundo ve, que con muy escasos sueldos, se hacian milagros... que no honran por cierto á los protectores de ciertos sugetos, y menos á ningun Ayuntamiento que cebija tales alimañas.

Lo que se ha justificado tambien es, que ciertos sujetos del llamado Círculo liberal, no se les molestó como á los demás con apremios por la capitación; manantial inagotable de lo que dejo á la consideracion del lector... así como la forma y equidad en su reparto &.

Aquí llegaba, cuando se recibe el Telégrama (3 de Enero 1874) anunciando la completa variacion del Gobierno, sustituyendo *el ilustre General Serrano á Castelar*. Nada es comparable, con las demostraciones de alegría de los *Sarracenos*, al recibir aquella noticia; no por la gran significacion que encerraba, sustituyendo un sistema y un partido á otro, que es lo que menos les interesa á los Camaleones; si no que concibieron la *esperanza* de encaramarse otra vez al Municipio por la influencia de...

Seis meses hacia que la poblacion gozaba de una tranquilidad y paz Octaviana, sin oir el menor grito, ni el mas leve insulto; que esto hace el mas cumplido elogio del Municipio que sustituyó, *al que no ofrecia las seguridades debidas para el órden público; razon exclusiva* por que fué destituido. Reservado solo estaba á los *Sarracenos* intentar el *repetir* las escenas del tiempo de su dominacion, de que se hacia mérito en un Periódico del 22 de Octubre, que tengo á la vista, que copiado textualmente decia así= «En Ciudadela» existe una partida de *bandidos políticos*, que »ayer apoyaban denodadamente á la Monarquía »de Amadeo y hoy intentan hacerse simpáticos al Gobierno de la República *para sumir »de nuevo en la consternacion y la alarma en »aquella poblacion*—Los tiempos en que se »rompian las urnas y se repetian *las asonadas de mal genero*, han pasado para no vol-

»ver, por que el Ayuntamiento sabrá tener
 »á raya á tanto *bandido y farsante* como
 »ahora pretende calarse el gorro frigio, des-
 »pues de haber sido las ranas de la Monar-
 quía»—Esta fiel reseña, no necesita Comentarios; pe-
 ro, historiemos un poco. Luego que se supo la varia-
 cion de Gobierno, á las nueve y media de la noche, se
 reunieron unos cuantos, en el nuevo *Pritorio*, desde
 donde destacaron unos chicos, ofreciéndoles una copa de
 licor, para que fuesen á llamar algunos que ya se ha-
 llaban en cama; alborotando la poblacion y dando no
pocos sustos en las casas que llamaban, como sucedió
 en la de un anciano de setenta y tantos años, que cre-
 yó habia alguna desgracia en su familia.

Reunidos unos pocos, con una pequeña y fatalísima
Murga, compuesta de siete ú ocho *Músicos ramplones*,
 empezaron á tocar el himno de Riego; hasta aquí, nada
 tiene de particular; pero *dos despreciables liberales in-*
nomine, se asoman al balcon de *Pilatos*, y con voz es-
 tentorea, empezaron á gritar—**MUERAN LOS CARLISTAS**
 —**MUERAN LOS VENDIDOS**, y otros por este jacz, que
 obligaren al Alcalde el mandar, que un Alguacil subiese
 á imponer silencio. Entre los allí reunidos, se hallaban
 los **HAMBRIENTOS TURRONEROS**, que con el ansia de vol-
 ver á gozar de las delicias del presupuesto, y otros de
 volver á los negocios pasados... no se acordaban ya de
 la verdadera causa por que habian sido destituidos, y

al día siguiente Domingo, no escasearon los insultos de todo género, hasta por mujerzuelas que deseaban volver á gastar y triunfar, á costa de lo que muchos saben y puede justificarse; llegando á tanto el desbordamiento de esos pocos *sansculotes*, y *comerciantes de política* que, pasando á la tarde del día 4 por delante del nuevo *Pretorio*, me insultaron y daban al paso grandes golpes en la vidriera para llamar la atención, al mismo tiempo que un verdadero canalla, al que tanto serví, gritó á otro en el momento que yo pasaba en traje eclesiástico —«*empara aquet Tordo*»—esto es:—«*deten este Tordo*»—que si hubiese oído aquel grosero insulto, y viese quien era el que lo profiriera, me hubiera vuelto, y con toda la fuerza de mis pulmones, hubiera dicho—«*empara aquet GATÓ*»—al que procuré emplearle para sacarle de la miseria.... y entonces con lágrimas de Cocodrilo, delante de mi familia vino á darme las gracias. Ciertos hombres no pueden ser nunca mas que lo que representa su nacimiento, tan magistralmente definido por su mismo p.... delante de dos eclesiásticos y otras personas.

Los hombres del Gobierno actual, (que felizmente han venido á poner término á la ruina de la Nación,) que me conocen, y todos los verdaderos liberales, que tanto me han distinguido, *fuera de aquí*, no podrán leer sin asombro, que el ÚNICO, el ESCLUSIVO fundador del partido liberal progresista en 1864 en esta localidad, ha sido insultado, por los mismos que ha DESASNADO en política, ¿y por qué? por haber publicado un pequeño fo-

lletto en Barcelona diciendo algunas verdades, (aunque amargas) y haberme *separado completamente*, NO del PARTIDO, si no de ciertas personas, que no solo á los ojos del público sensato me deshonoraban, si no que, hasta *me degradaba su compañía*. El honor y la reputacion, son antes que todas las consideraciones.

En la horrible persecucion del partido liberal, en Agosto de 1867, Narvaez y Gonzalez Bravo, y sus satellites ó verdugos en las Provincias y los infames y villanos delatores en los pueblos, se cebaron, no en las personas de ningun valer y significacion política, en la que nada suponian; si no en las que eran temibles por sus antecedentes, por su VALOR CÍVICO y sobre todo, por sus relaciones de amistad con los hombres mas importantes, que constantemente conspiraban para hacer la Revolucion en el extranjero. El tiempo ha demostrado con sobrada evidencia que aquí algunos, ó los mas, sin convicciones políticas de ninguna especie, (y esto lo sostendré en todos terrenos), se asociaron al partido liberal; unos, buscando las aguas del Jordan, para que se borrasen algun tanto, delitos que sobre sí, traian de allende de los Mares, cuyos comprobantes obran en mi poder; otros, esperando el triunfo del partido liberal, para á su sombra *contrabandear* con la mayor impunidad; pues el *tabaco pota*, acaso ha sido el ancora de salvacion, de quien se ha visto amenazado del naufragio: Otros, sacrificando al Pueblo con los famosos *arbitrios*, bajo la sombra de ..; Otros, engañando mi buena fé y

patriótico deseo, de derribar las Murallas, cuando en ellos, *el verdadero fin*, era *la especulacion* de los terrenos, aumentar el precio de su venta, *dar gran valor á sus casas*, quitándole la muralla de delante, y usurpar acaso al Pueblo, lo que le pertenecía: Otros.... pero no quiero aumentar el triste cuadro que hoy conoce demasiado el Pueblo; así es que, en aquella *leva de verdaderos liberales*, no fué incluido ninguno de los *especuladores y comerciantes de política*, de las clases que dejo enumeradas, por que ninguno podia inspirar recelo al Gobierno y á las Autoridades, y se les miró con el mayor desden. El *único mártir* en las Baleares, en aquella época, fué el *Cánónigo Mojon*; gracias á las villanas delaciones de los que, la noche del alzamiento Nacional, debí en mi posicion, pagarles con usura los graves padecimientos que me hicieron sufrir, y que sucintamente constan en la pág. 33 y siguientes de mi Folleto; en él que consta tambien, que al ser preso; **TODOS LOS LLAMADOS LIBERALES ME ABANDONARON**, y ni aun á darme (acaso) el último Adios, se me presentaron: y en mi larga prision y confinamiento, soles cinco se presentaban á mi familia para saber noticias de mi persona todos los Correos; pero en aquel pequeño número, no entraba el *famosísimo liberal de pega*, al que la generalidad del pueblo conoce demasiado, y sus hechos, se revelan en su *cara de reprobó*, segun Labruyere en su libro de *los caracteres*. Quiero dejar aquí consignado, como lo hize en el Folleto, que ni en la época de mi pri-

sion, ni en mi actual triste situacion, y la del Clero en general, (que esta es la recompensa de mis padecimientos y servicios del partido liberal) **NADA ABSOLUTAMENTE DEBÍ NI DEBO** al que aquí formé el año 64, y si á otras personas, que si no son liberales en ideas, lo son en su comportamiento y acciones caballerosas y caritativas: nada puedo ni debo esperar aquí, de los que son y *viven* segun manifestó el General Nouvilas al principio de su discurso en las Córtes el 12 de Setiembre último, cuyas palabras no quiero transcribir ruborizado de haber estado entre... No en vano se me indicaba en Palma, procurase que en la nueva eleccion de Alcalde, recayese en una *persona digna, que fuese ejemplo de moralidad y de decoro*; indicacion que tuve que sufrir bochornosamente cuando se acordó la candidatura de **CONCILIACION** para el Municipio, en Diciembre de 1868; los que tengan discernimiento, y sepan pensar, comprenderán, lo que tuve que sufrir, para mantener ciertas personas en los puestos á que *incauta y ciegamente* procuré elevarlos. Hagamos oportunas comparaciones.

Reunidos en el Castillo de S. Sebastian de Cadiz, para ser deportados á Filipinas, las personas mas importantes del partido liberal, en toda la Península, *sin conocer á ninguno*, **LES DEBI MAS FAVORES Y SEÑALADAS ATENCIONES**, que á *todos* los que aquí habia **DESASNADO**; con particularidad, al hoy (18 de Enero 1874) Capitan General de Aragon al Vizconde de Retortillo, Ilmo.

Sr. D. Miguel Elias, que á nombre de sus Compañeros de Calabozo, el Excmo. Sr. D. Aniceto Mirambél, Coronel Uzurriaga y otros, me ofrecieron *gratis* un cubierto de los que le servian de la fonda; y como recuerdo de fraternal amistad y cariño, conservamos todos, en dos grandes cuadros, los retratos de los ciento ocho, presos *que espuse al público en la Plaza el 25 de Octubre de 1858*: dia en que con tanto entusiasmo se me aclamaba y victoreaba por el pueblo agradecido: bien es, que entonces á *Mefistofeles*, empleado y Servidor servil de la dominacion de Narvaez y Gonzales Bravo, traidor al partido liberal en dos elecciones, no se le permitía la entrada en nuestras reuniones políticas.

Quise hacer este recuerdo, por que todo cuanto diga, respecto de la negra ingratitud que han tenido conmigo, cuando fuí preso y conducido como un criminal á Cadiz, todo es poco: los presos que habia en el Castillo, muchos de ellos de alta posicion social, y que ocupan los primeros puestos del Estado, eran verdaderos liberales, no farsantes, aspirantes á un pedazo de turrón; ni aquellos eran bandoleros políticos de esos que pagan favores y sacrificios con villanias y traiciones, como he demostrado en el folleto. Gran satisfaccion es la mia, que ni entonces ni ahora, en la crítica situacion del Clero, *nada absolutamente* les debi ni les debo.

Perdonenseme estas pequeñas digresiones, necesarias para los que no conocen las personas, puedan juzgar

de las calidades de las que , *por su provecho* me han rodeado. Prosigamos la historia.

Variada *esencialmente* la política y el Gobierno , natural y lógico era , el variar la mayor parte de las Diputaciones y Ayuntamientos que mas se habian significado en favor de las ideas del *federalismo*, y lo mismo los empleados que no estuviesen identificados con el nuevo órden de cosas. Pero , para constituir el Gobierno Nacional en Madrid, se llamó á los hombres eminentes é *influyentes* de los partidos liberales, y esto mismo se hizo, para nombrar los Ayuntamientos y Diputaciones en las principales poblaciones de España ; proceder muy conforme con la situacion de los animos y de los partidos , que no era posible recurrir en momentos supremos de salvar la Nacion , á elecciones por medio del sufragio , que venia á suplir el voto de las clases conservadoras liberales de *gran influencia*, llamadas á consultar , para nombrar *interinamente* las corporaciones provinciales y municipales. Solo en este *desgraciado Pueblo*, se ha prescindido de consultar á las clases *influyentes*, por lo que yo pudiera revelar, con cartas que tengo , y lo reservo por ahora, por el estado de agitacion de los ánimos. Es evidente , y fuera de toda duda, que si en Ciudadela se hubiese consultado con las personas de valer , suposicion é influencia, *sin diferencia de opiniones ni de partidos*, no hubieran sido nombrados para componer el Ayuntamiento; **LOS MISMOS PERROS CON LOS MISMOS COLLARES**, que el Pueblo

conoce demasiado; y cuyos hechos célebres, dejo para memoria imperecedera, consignados en mi folleto-libro. Por el voto libre del cuerpo electoral, JAMÁS volverán á subir las escaleras del Municipio, como con demasiada conviccion habia profetizado. El crimen *impugne* de romper las Urnas, y apalea los indefensos que componian las Mesas, llevó al Municipio CINCO Ó SEIS personas aborrecidas del Pueblo que los conoce demasiado: Y, ¿es posible que esas mismas personas en una nueva era *de moralidad*, de recta justicia, estando este pueblo como está, *sediento de orden y tranquilidad*, sean las mismas QUE SE LE IMPONEN para continuar los desmanes y... con todo lo demás que he denunciado en mi libro-folleto? No puedo creer, que este hecho constituya un reto á este morigerado Pueblo; pero el tiempo, y el dia *que vendrá necesariamente*, para entrar en un estado normal, y salir del anormal en que nos hallamos, entonces verán un desengaño terrible y ÚLTIMO, *los influidores* y sobre todo, los ansiosos de continuar *esplotando* lo que dejo demasiado indicado. Los Estados que se publican al fin de este escrito, son dignos de fijar en ellos la atención los hombres pensadores = *quinientos votos* podreis reunir ¡y que gente!! pero teneis en frente MIL TRECIENTOS, *que votarán como un solo hombre*: este es vuestro desprestigio, vuestra impopularidad, demostrada practicamente cuando ofrecisteis á un emisario que vino de Mahon en una sesion del Círculo, MIL VOTOS, quedando *completamente derrotados*; pues entonces el

Macallister, aun no se habia atrevido á ensayar el *sucio arte* de duplicar, y si necesario fuese á sus miras, hasta triplicar los votos, sin que los electores viesen los Colegios. En el folleto, se dan bastantes detalles sobre este borron indeleble, del *llamado* partido liberal de Ciudadela, que jamas yo hubiera patronizado y menos consentido. ¡Y para apoyar esos desmanes, tanto me he afanado y molestado á mi amigo el malogrado General Prim, para *mandar los cien fusiles!* ¡Cuan imbecil y necio he sido!

Si las corporaciones Provinciales y Municipales, en algunos puntos, no representan el verdadero espíritu del actual Gobierno, no es culpa no, de los ilustres Generales y Gobernadores militares, en los que el Poder ejecutivo depositó toda su confianza y facultades; si no de las perniciosas é *interesadas* influencias de Madrid y en las Provincias, que los hacen (por falta de conocimiento de las personas) ser instrumento *en alguna localidad*, de bastardas ambiciones y de todo lo demás que dejo indicado, sin culpabilidad alguna, por parte de tan dignas Autoridades, entre las que cuento con muy buenos amigos.

Desde los primeros dias de Marzo de 1871, me constaba practicamente y de una manera indudable, que aquí unos cuantos *Comerciantes de política*, no tenian otro afan, otras ideas. ni otro fin, *que apoderarse del Ayuntamiento*; pues saliendo del Círculo el dia 5 del espresado mes, donde acababa de pronunciar un desaliñado

discurso en favor de la candidatura del Sr. Prieto, pues faltaban tres dias para empezar las elecciones para Diputados (que aquí fueron las mas disputadas, pero legales), me acompañaban *dos padres Maestros*; y, parandonos en la esquina del Borne frente la casa del Sr. Martorell, me dijo uno, (asómbrese el lector) =«*nosotros no debemos tomar tanto interes y tanto calor por las elecciones de Diputados, como cuando vengán las del Ayuntamiento, QUE SON LAS QUE NOS INTERESAN*»=He aquí demostrado, por confesion propia, el verdadero objeto del falso patriotismo de unos DOCE vocingleros. Tuve la curiosidad, dia por dia, de ir apuntando en un cuaderno, todos los dichos y hechos, de los llamados liberales, que constiyan un precioso *album* de recuerdos, aun que algunos escandalosos, y hasta inmorales, para formar, un curioso Calendario...

No me ha sorprendido, ni he estrañado, que luego que varió la situacion política, entrando en el poder MIS SIEMPRE LEALES Y VERDADEROS AMIGOS, y vueltos á colocar mis parientes, se despertasen las grandes esperanzas de volver á gustar las celicias del Turrón, de que habian estado privados por *seis meses*; pero esto seria pasable, si no se manifestasen esos *inmoderados* deseos, acompañados de *groseros insultos*, *amenazas de todos generos y hasta de abusos punibles*, que se pueden justificar: pero nada de eso olvida el Pueblo. Cartas, télégramas, peregrinacion á Mahon, ¡que tres!!! exposiciones &, todo se agotó para volver á la colmena del

Ayuntamiento, lo que en verdad, contrasta mucho con el comportamiento de los individuos que componían la Municipalidad verdadera popular nombrada en Agosto por 768 votos, que al momento se reunieron y *Ofrecieron su dimision* al Subgobernador, y que el Secretario les aconsejaba la hiciesen por Telégrafo... Pregunto *¿Cur tan variæ?* Aquellos, *una ambicion demasiada;* y estos, *un desprendimiento* que les honra sobre manera, por que ninguno de ellos tenia que cobrar, (aunque indebidamente), *noventa y cinco duros y doce reales*, gastados segun dejo dicho; ninguno de estos, buscó posicion, para con seguridad *contrabandear* con el *Tabaco pota;* ninguno de ellos, será llamado para que dé cuentas del paño, y demás *adminiculos, que se dice* gastados, para los Uniformes de los llamados Voluntarios; y conservo una copia de las respuestas dadas por los interesados, que con las que dieron *los tres*, que en ese asunto *intervinieron*, forman un delicioso ramillete, para regalar á los protectores de personas tan aficionadas á... ni tampoco serán llamados á dar cuenta de las *Municipiones & &*. y lástima es, que ese asunto de los Uniformes y otros de *moralidad*, no se hayan podido (al menos) *iniciar* judicialmente, por la volubilidad, inconsecuencia y ninguna formalidad de algunos individuos que componían el Municipio POPULAR; cuya candidatura, repito, fué acordada con ningun criterio, y menos juicio, como los hechos lo han demostrado: pues si bien SEIS de los individuos que le componían eran *útiles y dignos*

del lugar que ocupaban, los restantes, de buen grado podían cedersele para formar un Ayuntamiento, donde solo se buscasen *tontos* y *estúpidos*, que solo digan *Si* y *No*, según la voluntad y capricho del Mandarin, que no busca ni quiere hombres de discusión, y si de baja adulación. ¡Pobre Pueblo! sugeto al capricho de DOCE malsines!

La experiencia (aunque dolorosa) me ha demostrado hasta la evidencia, que aquí la *cuestion batallona*, sola, exclusiva, es para una DOCENA de patrioterros, (que el Pueblo conoce hoy demasiado), encaramarse al Ayuntamiento; pues la elección de Diputados, que han de dar Leyes á la Nación, nada les interesa, como con un ejemplo dejo demostrado, y con los hechos de que hago mérito en el Folleto y en este mismo escrito. Corporación y hombres que se ofrecen, á mi siempre consecuente amigo el Sr. Sagasta, luego le vuelven la espalda, y le ofrecen su apoyo al Sr. Ruiz Zorilla—felicitan después al Presidente de la República Figueras, ofreciéndole su apoyo incondicional—cae Castelar y la Federal, y se ofrecen al ilustre Duque de la Torre, á fin de continuar en los puestos que el Pueblo *no le ha dado, ni le dará*, merecen *el más alto desprecio*: y, ni el Gobierno, ni las Autoridades formales, ni ningun, hombre de honor puede confiarse, ni en nada

valerse de tales Vampiros ó merodeadores políticos.

El Ayuntamiento *verdaderamente popular*, nombrado liberrimamente, sin [coacciones de ninguna especie, si bien llevaba el nombre de FEDERAL, era sin embargo en su mayoría, un elemento de orden, que demostró prácticamente en los *seis meses* que estuvo al frente de este Pueblo; período en que, repito, se gozó de una paz octaviana, sin permitir insultos de ninguna clase, y estando completamente garantida la seguridad personal. Y en verdad, que el nombre de *Federal*, (*para mi aborrecido*), nada suponía al Pueblo, si veía el orden asegurado y sus intereses administrados por personas que habían en poco tiempo, dado pruebas de celo para aliviar las cargas insoportables, que por efecto de las circunstancias pesan sobre el vecindario: pero lo mas anomalo, lo mas irregular y lo mas chocante es, que en el *macarrónico* oficio del Ayuntamiento al Subgobernador, inserto en la pág. 21, se hace una alusion demasiado clara y manifiesta, de que aquella Autoridad alentaba el partido *Carlista*, y dejo confirmado plenamente, que á los estúpidos se les procuró hacer creer, que el Ayuntamiento que se iba á nombrar, era de aquel partido. Léanse y repásense bien, aquellos verdaderos rebuznos, no pronunciados, si no hechos en el *Sanedrin*, la noche célebre del 12 de Julio último, y que dejó consignados, de no consentir el que votasen los *Carlistas*, y luego pedir con toda insistencia la separacion del Ayunta-

miento PORQUE ERA FEDERAL! Esta inconsecuencia, para los hombres que tienen sinderesis, está demasiado vista, y se esplica facilmente: todos los hombres honrados y de buena fé, sin diferencia de clases ni partidos, estaban resueltos á votar *cualquiera candidatura*, como en ella no figurasen ciertos hombres: y para cohonestar su *infalible derrota*, se valieron de ese ardid tan rastrero como miserable. Si una demanda que se encargó entablar en Mahon, se hubiese llevado á efecto ¡que mal parados hubieran quedado los soñadores del carlismo! La lógica de unos cuantos merodeadores es=*«si no votas por nosotros, eres carlista»*=Pregunto, liberales de hoy, no de la víspera, cuyas hojas de servicios están en blanco ¿quien fué aquí el *encargado* en Marzo de 1867 de buscar y proporcionar votos y carruages para ir á Mahon á votar los seis Diputados Carlistas, cuya candidatura tengo á la vista? ¿quienes son los *falsos liberales* que la votaron, y quienes los TRES ÚNICOS que no la votaron, cuya lista tengo tambien á la vista? él mismo encargado de buscar votos para los Carlistas y los carruages para conducirlos á Mahon, el 11 de Marzo del espresado año ¿no dijo delante de personas respetables (que lo recuerdan) al Subgobernador, (creo se llama Sevilla) *«mañana mandaré otros doce mas?»* Y este miserable Camaleon político, es el que tiene el atrevimiento de llamar *Carlistas* y Ayuntamiento *Carlita*, á los liberales, siendo asi que el fué, el que con afan buscó votos para ese partido en la fecha indicada? Si los

Conservadores, (que aqui componen la mayoria del Cuerpo electoral) le hubiesen ofrecido sus votos, como los solicitaron, entonces todos serian encomios, entonces no serian *Carlistas*. En la pagina 210 11 y 12 de mi folleto, pueden verse indicaciones verídicas, que demuestran, que los partidos, sus nombres y calificaciones, nada les suponen, si consiguen sus fines.

Tarea interminable seria, el continuar historiando los hechos de la Sociedad de los DOCE, (en algo parecida á la de los *trece* en Italia) para recuperar la Colmena del Ayuntamiento. La primera vez, subieron por consecuencia del CRÍMEN de romper las Urnas; y la segunda, no por eleccion, ni voluntad del pueblo, si no por un nombramiento del Capitan General, debido á las circunstancias; siendo demasiado escandaloso y chocante, que el Alcalde en sus bandos se llame *popular* cuando *ni lo fué ni lo es*, ni lo llegará á ser, y no tome ejemplo del de Mahon: ¡Siempre *campár de garulla!*

Veamos un trozo de zarzuela busfa.

ACTO PRIMERO.

El trece de Enero de este año de gracia, el Alcalde *popular* D. Antonio Florit (nombrado por 768 electores), recibió un oficio del Capitan General, cuyo contenido se reasumia en estas palabras—«he venido en des-
 »tituir ese Ayuntamiento en virtud de las facultades
 »extraordinarias de que me hallo revestido, de que es
 »V. Presidente, cesando en el acto de recibir este oficio

»y comunicándolo á los individuos que lo componian.» Es de advertir, que al Alcalde popular Sr. Florit, nada absolutamente se le indicaba de quien debia sustituirle, ni á los demas Concejales: y previniendole en el oficio, que *cesase en el acto*, sus funciones habian concluido completamente. Sin embargo, era preciso dar un golpe de Bombo, aprovechar los momentos, porque el *hambre ara mucha...* representar algunas escenas grotescas, impropias de actos formales.

Presentose D. Juan Tremol en el Ayuntamiento con todos los individuos que componian la Municipalidad que en 17 de Julio del año pasado habian sido destituidos—«*por no ofrecer las seguridades convenientes para el Orden público*»—(estigma que consta en documentos Oficiales y en Periódicos, y que no pueden borrar de su frente), y mandó el citado Tremol dos avisos al Sr. Florit para que les diese posesion, á lo que se negó, por no tener orden para ello, y se hallaba destituido desde el acto de recibir el oficio: entonces Tremol de *propia actoritate*, se la dió asi mismo y á los demás Concejales, incluso los CINCO REPUBLICANOS FEDERALES. Hallábanse allí, *todos* los aspirantes al *turron*, y no quiero hacer mencion de algunas espresiones de un verdadero canalla, por no ensuciar el papel: costumbre es aqui demasiada admitida, atacar siempre por la espalda, nunca cara á cara, y el desprecio de los cobardes, es la mejor respuesta.

Posesionado el Ayuntamiento de Tremol y Triay, sin

orden alguna para ello, y *sin la debida formalidad*, siendo ridiculo y hasta vicible que Tremol hiciese constar, que el Sr. Florit se negaba á darle posesion, siendo asi, que no tenia orden para ello; ocho ó nueve malos músicos *buscados*, entre ellos alguno que *espera turrón*, salieron por las calles dando *vivas y mueras* como siempre acostumbran, los que *jamás* pueden avenirse con el orden. Es preciso queden aqui consignados los nombres, de aquella altamente despreciable y grotesca manifestacion forzada é *interesada*, que tanto *por el número*, como *por las personas* que la componian, revelan el completo desprestigio de la Sociedad de los doce, que no por voluntad del pueblo, si no por la *casualidad* é influencia de... subian otra vez al municipio. He aqui los nombres= Guillermo Moll, *Regidor*= Miguel Serra, *Carpintero*= Francisco Triay, *Zapatero*= Miguel Pons, *Sastre*, y sus dos hijos, uno *Zapatero* y el otro *Carpintero*= Bartolomé Fiol, *Patron de Barco*= José Gomez Romero, *sin oficio*= Antonio Calamanda, *ex-empleado*= MIGUEL AGUILÓ y sus dos hijos, uno *Torrero* y el otro *Zapatero*, que llevaba un Banderin= José Garrigó *Zapatero*= Rafael N. *Sereno*= Miguel Moll, *Caminero*= Juan Vives y Mayans, *Zapatero*= Francisco Fedelich, *Marinero*= Sebastian Mesquida, *Caminero*= Antonio Palós, *Zapatero!!!* Catorce de estos mismos sujetos incluso el Regidor Moll, asistieron el 16 de Febrero del año pasado á la manifestacion Republicana, pues para todo sirven los que no tienen mas que un fin...

Una brevísima reseña biográfica de estos personajes, y de los que componen el Ayuntamiento, haria las delicias de los lectores de este escrito, pero no valen todos, la tinta que en ello gastaría.

En la demostracion *verdadera popular*, al tomar posesion el 17 de Julio el Ayuntamiento, (ahora destituido), *ni un viva ni un muora* se dió en aquella ruidosa manifestacion, á la que acompañaba una Música *voluntaria*, y no buscada.

Demostraciones *tumultosas*, *mueras é insultos* groseros y cobardes, son hechos solo propios de los *Sarracenos*.

SEGUNDO ACTO DE LA ZARZUELA BUFA.

Dejo dicho, que Tremol *sin autorizacion alguna* para ello, diose posesion y á todos los Concejales, incluso los *Cinco Republicanos federales*; y en el mismo dia á la tarde, se recibió un Telégrama y á la noche un Oficio *destituyendoles* y nombrando otros cinco á propuesta de... en su lugar. Desengaño cruel, ó mas bien, justo castigo, pero demasiado merecido, que han recibido los llamados *republicanos federales* por su *conducta servil*, en favor de las personas que el Pueblo en masa odiaba. En el crimen de romper las urnas, uno de ellos formaba cabeza en la causa Criminal que se formó; y ciegamente votaron en las elecciones de 19 de Enero de 1872, para los que ahora despues de servidos, le dieron la *puntada de peu*. Para tenerlos supeditados á su arbitrio, le dieron un *hueso*, ó un plato de *lentejas*;

esto es, cinco puestos en el Ayuntamiento, cuatro de Regidores y uno de sota-alcalde. Apesar de tan terrible desengaño, si los necesitan, CABEZOTAS se encargará de convertirlos otra vez. Es falso que los cinco Republicanos hayan renunciado, pues fueron destituidos como los demas. Agreguese este hecho, ó rasgo de *villana ingratitude*, á los que denunció en mi Folleto. Pero ¿que hay que esperar de los que, por su estupidez é ignorancia, utilizan la capacidad de un sugeto para que escriba artículos tan ofensivos como falsos y calumniosos, pronuncie discursos en favor de sus interesadas miras, les escriba cartas, forme balances & & y en recompensa le regalan una escribania de plata, con inscripciones no merecidas; pero sin duda, cansado de ser el juguete de torpes manejos y bastardas ambiciones, les vuelve la espalda, y entonces, los mismos admiradores y obsequiadores, (asombrese el lector) lo llevan al Tribunal demandandolo, le embargan la misma escribania de plata que le habian regalado, y se vende en pública subasta? Hombrés que así se conducen ¿que son? déjolo á la consideracion del lector. Este hombre arrepentido, antes de marchar, hizo revelaciones y contó historias casi inverosimiles, si no conociéramos los antecedentes de los protagonistas, y proteos políticos.

El nuevo Ayuntamiento CASUALIDAD, que entró por la ventana y no por la puerta, como no podia vivir sin ciertos elementos á su lado, destituyó los empleados puestos por el anterior Municipio; y siguiendo

las huellas de siempre , sin procurar el alivio del Pueblo , restableció la inútil y hasta perjudicial plaza de celador de... *policía* , con *doce duros al mes* , que habia *suprimido* el anterior Ayuntamiento *popular* con otros gastos innecesarios. Pueblo! esto es lo que debeis esperar de las personas que conoceis demasiado! y que su fatuidad y orgullo , está demostrado en los *cordones de oro* á lo ministro que ostentan en los bastones de autoridad , sin autorizacion para ello : pero en este *liorna* ¿que no es permitido?... ¿no se vió *al que debia ser ejemplo de orden* turbandolo escandalosamente la noche del 8 de Marzo de 1871, *tirando tiros de revólver* , de los que se conserva un balazo en una puerta , y de cuyas resultas hubo corridas , sustos y desmayos? bien cerca de mi *le ví disparar solo dos*, pues los otros, los oí lejos cuando estaba atendiendo á la seguridad de mi familia , segun extensamente esplico en la nota 61 de mi folleto: solo en este pueblo , convertido en un verdadero *liorna* por solo una *dozena* de merodeadores políticos , pudo consentirse prender en aquella noche célebre , unos cuantos estraños completamente á las cuestiones políticas , y soltarlos *sin procedimiento alguno*, para que fuesen á votar: solo aquí , y *abusando* de mi *criminal* condescendencia , (pues no trato de justificar-me á lo Roque Barcia para culpar á los demás) se me pudo comprometer en la misma célebre noche , cuando me estaba ya acostando despues de las 11 , y vino uno , que no quiero nombrar , y me hizo vestir y marchar á

aquella hora intempestiva á casa de D. Manuel Salord, (entonces Alcalde) que se hallaba ya en cama, para pedirle, mandase cercar la Casa del Conde de Torre Saura, sin permitir que nadie saliese de ella hasta el dia, á cuya peticion dió sus respuestas evasivas, con mas prudencia, que teníamos los peticionarios; aunque *no fue idea mia.*

Solo en este *liorna* puede verse, el que se dé un parte muy estenso sobre *contrabando*, (por que le estorbaba aquí el encargado de la fuerza de Carabineros), y venga un Comisionado á hacer averiguaciones, y resulte ser el principal contrabandista, el que dió el parte.

Solo aquí puede verse, que un *presidente* de una mesa electoral, en desprecio de la ley, tenga el cinismo y descaro de decir á un respetable elector que iba á depositar su voto=«y V. tambien viene á votar por los republicanos?»=y en la misma eleccion á un zapatero republicano le dice=«y tu vienes á votar por los Carlistas?»=Este descaro, esta manifiesta *inconsecuencia* con electores de diferentes opiniones; esta falta de cumplimiento de sus deberes, es muy propio del que en su rostro lleva escrito lo que es. Estas ligeras indicaciones, omitiendo otras muchas, creo son mas que suficientes para que las Autoridades y el mismo Gobierno abran los ojos, y vean lo que en esta desgraciada poblacion pasa, cuando se halla supeditada y bajo la presion de unos *doce* Camaleones políticos, que por conseguir su

objeto, lo mismo sirven á Dios que á Belial, como queda demostrado, y con especialidad en mi Folleto. Y estos hombres, que el verdadero Pueblo rechaza por que los conoce demasiado; *algunos de ellos desprestigiados completamente por sus antecedentes ¿son los que por miras interesadas quieren imponérsele?* En momentos supremos, no es de extrañar, que con la mayor buena fé se cometan errores, contra los que, no solo aquí, si no en otras partes se ha levantado un clamor general de las personas de prestigio y de *orden*. Por la exposicion larga y razonada con enumeracion de hechos, de la Comision de la Diputacion provincial de Sevilla, elevada al Ministro de la Gobernacion el 17 de Enero, debió comprender el Gobierno, la perturbacion en que se hallan algunas localidades, por haber sorprendido la buena fé, de los respetables Generales á quienes se confirieran las facultades extraordinarias para variar los Ayuntamientos y Diputaciones, como sucedió en esta Ciudad. *NADIE aquí pretendia, nadie aquí se interesaba, e yo el primero, en que siguiese el Ayuntamiento popular nombrado por sufragio Universal el 14 de Agosto último: lo que se queria, lo que se deseaba ardientemente era, que CINCO ó SEIS del Ayuntamiento destituido por* **==«NO OFRECER LAS SEGURIDADES CONVENIENTES PARA EL ÓRDEN PÚBLICO»=** desapareciesen del escenario político, por que su historia, (aunque no revelando lo mas esencial y sucio) consignada en mi Folleto, no es en verdad muy á propósito, para que

en la nueva situación creada el 3 de Enero, pudieran figurar en ella. Los elementos constitutivos del Municipio en esta Ciudad, no están en nada conformes con el párrafo 13 de la Circular del Ministro de la Gobernación de 5 del actual cuando encarga á los Gobernadores «**VELAR POR EL ÓRDEN Y CONTRIBUIR CON TODO SU CELO Y ENTENDIMIENTO Á LA UNION DE LOS PARTIDOS LIBERALES en todas las esferas de la vida municipal y provincial**»=; *Es órden los insultos groseros, los vivas y mueras dados en la noche del 4 de Enero, y las amenazas para futuras elecciones de no dejar votar á nadie, que no sea de su pandilla?* déjolo á la consideracion de las Autoridades á las que con especialidad se dirige este escrito. El nuevo Gobernador Civil de Barcelona Sr. Gomez Diez, acaba de nombrar nuevo Ayuntamiento y Diputación, compuesta de las personas mas respetables, y todos *antiguos liberales*, muchos de ellos amigos míos, sustituyendo estas Corporaciones á las que *precipitadamente* antes, habia nombrado el digno Capitan General. Así se enmiendan los yerros, cometidos *con la mayor buena fé.*

No puedo persuadirme, que el gobierno que felizmente rige hoy los destinos de la Nación, consienta se haga ninguna eleccion bajo la fatal y *perniciosa* influencia de alguna ó algunas Corporaciones, que no representan la nueva situación *de órden*; y solo representan una pequeña *pandilla* que sirve á todas situaciones por *opuestísimas que sean.*

Y esa *pandilla*, (no partido), que no vive sino *per-turbando el orden*, que tiene en su seno el ÚNICO que desde la Revolución de Setiembre se atrevió, sin causa ni motivo justificado, á tirar en una calle pública unos cuantos tiros, produciendo una gran alarma y sustos como dejo indicado, ¿son personas á las que debe confiarsele el velar por el *orden*, cuando son sus *perturbadores*? Esa *pandilla*, que cobija en su seno á los que *cobardemente me han insultado* por que me he separado completamente de los que, su compañía me deshonoraba y rebajaba á los ojos del público, son dignos de figurar en ninguna corporacion donde haya visos de decoro? Que los del partido que yo combatí algunos años con las armas en la mano, me insultasen, y procurasen hasta asesinarme, COMO AQUÍ SE HA INTENTADO, nada me sorprendia ni estrañaba, por lo que me fué concedido la *ámplia* licencia de armas cuya parte dispositiva dice asi: «vengo en autorizarle para que pueda usar cuantas armas necesite para defender su casa y persona, amenazada sin cesar por los enemigos de la situacion» — Por tanto encargo á las Autoridades, individuos de la Guardia Civil etc.» — Todo lo que hiciese *aquel partido* en la Provincia de Orense contra mi, lo hallaba hasta lógico, por lo que se espresa en el núm.º 4 de los documentos justificativos de mi folleto, y me honra la *cicatriz* que de un sablazo tengo en la mano

derecha que recibí en aquella época; pero que los que yo he **DESASNADO** en política; los que he sacado de la oscuridad en que yacian; los que hice figurar *donde no debian*, sufriendo por ello algunos sonrojos, *pero merecidos*; los que he dispensado cuantos favores he podido, gastando mis relaciones; los que no le negué las recomendaciones para Autoridades superiores que me han pedido; los que liberrimamente me nombraron por Gefe del partido liberal, Presidente del Comité y Círculo liberal que yo organicé, causas todas por que fui preso en Agosto del 67 y conducido á Cadiz para ser deportado á Filipinas, ¿puede creerse, que esos bandidos políticos, *con supuesta careta de liberales*, el 17 de Julio último, me insultaron é *hicieron sus complots para asesinarme?* ¿Puede creerse, que el que mas favores me debe, me haya insultado cobardemente la tarde del 4 del mes pasado, (pero á mis espaldas) cual dejo atras indicado? y por último, ¿puede creerse, que un famosísimo liberal (de lengua, que tiene en blanco toda su hoja de servicios al partido), *despues* que pasa por delante de mi, con esa groseria y falta de educacion que tanto le distingue, hace un signo de desprecio, sin duda por que no fui dócil instrumento de *sus interesados deseos?* escuso nombrarlo, por que todos le conocen demasiado. Escandalosísimo es, que tenga que pedir se *rectifique* mi licencia de armas, en estos terminos = «SU CASA Y »PERSONA AMENAZADA SIN CESAR, POR LOS »BANDIDOS POLÍTICOS, CON MÁSCARA DE LIBE-

RALES. — ¿Y estas muy pocas personas, pueden y deben jamás representar al pueblo, y merecer la confianza del Gobierno y las Autoridades? No y mil veces no.

Con estas ligeras indicaciones, no hago mas que tocar á la corteza del árbol, pues seria interminable, si tratase de penetrar en el tronco y hacer públicos los hechos de unos pocos Sarracenos; pero me es indispensable, quede aquí consignado como un borron indeleble, el abuso ó mas bien, el Crimen que aquí se ha cometido de ABRIR LA CORRESPONDENCIA en los primeros meses del 72 por quienes mas debian respetarla. En las páginas 8, 103 y 175 de mi folleto, he indicado lo suficiente sobre este Crimen y abuso, hasta de revelar el contenido de algunas cartas, que solo aquí pudo cometerse: ¿por que, y por quienes?...

Nada extraño fué, que en la dominacion de Narvaez, mi correspondencia fuese abierta, y que un empleado prevaricador, para hacer méritos en aquella despótica situacion, se la mandase al Gobernador Militar de Mahon (General Zaratiequi, Carlista) sin orden ninguna para ello; por lo que, cuando fuí Presidente de la Junta Revolucionaria, en Octubre del 68 separé aquel empleado, por este y otros crímenes que constan en el Acta de 16 del mismo mes y año; resolucion, que fué aprobada por el Sr. Ministro de la Gobernacion. Estos abusos, ó mas bien, estos Crímenes en aquella situacion, tenian su legítima esplicacion, cuando se espiaba, cuando se perseguia al partido liberal con tanta saña y en-

carnizamiento. Un alto Gefe militar, me advirtió entonces, como se vigilaba mi correspondencia, pues se habia *interceptado* una carta mia á un Comandante preso en Ibiza, por lo que me fué necesario tomar *grandes precauciones* para su seguridad. Y, ¿podrá creerse, que en la época que queda citada, (1872) me ví precisado á tomar iguales precauciones que en tiempo de *Narvaez*, por que unos cuantos verdaderos canallas llamados liberales, **INTERCEPTABAN** mi correspondencia, como puedo justificar, porque creian escribia contra ellos á Madrid? Léase con detencion lo que digo en la página 103 línea 13 y siguientes de mi Folleto, y se verá justificado el *Criminal* abuso de abrir mi correspondencia, por mis *aprovechados discipulos*, á quienes ni remotamente les enseñé á cometer tales *Crímenes*. En mi correspondencia, las Cartas que no les interesaban, *se raspaba* el número de la fecha en el sello del sobre, y con las señales evidentes de haber sido abiertas, se me entregaban al Correo siguiente. Y, sin embargo de estos abusos y Crímenes y otros que podia citar, cometidos con la correspondencia de otras personas, hoy se pretende con ahinco que la Estafeta se provea en alguno que *sea dócil*, para cometer acaso mas abusos que los que dejo ligeramente apuntados; pero si tal abuso ó crimen se tratase de repetir, seguro que no quedará impugne.

Los propósitos del dignísimo Director general de Correos actual, se han visto demostrados en su última

Circular, de que el personal de tan interesante ramo sea *intachable*; por lo que, creo no consentirá que interesadas y *perniciosas influencias*, le hagan variar de su propósito en esta localidad.

Pregunto ¿los que han aconsejado, patrocinado y cometido dichos crímenes, ¿pueden y deben ser representantes del Pueblo? *No, y mil veces No.*

Gravísima responsabilidad tienen, sobre si, las personas de suposición, valer ó influencia, que cuando en Octubre de 1868 me hallaba aquí ejerciendo el Poder sin trabas, como *Presidente* de la Junta Revolucionaria, nombrado *liberrimamente*, no se hubiesen con confianza acercado, á manifestarme los *antecedentes, vida y hechos* de mis *Satélites*; pues de haberlo hecho, en términos que yo me convenciese, como lo estoy hoy, *podían tener una seguridad completa*, que mi comportamiento hubiera sido muy diferente, en todo y por todo, sin abdicar (*entonces*,) ni de mis ideas, ni de mis deberes para con la Revolución que acababa de verificarse: los que han visto mi docilidad y *condescendencia*, en la reunion verificada en la Sala del Ayuntamiento para acordar la candidatura de *Union ó conciliacion*, para el Municipio de 1869, que tan fielmente cumplí el compromiso por mi parte, (pero no así, *algunos* de la parte contraria,) podían tener confianza absoluta, que sus observaciones, siendo justas, seria el primero en aceptarlas hasta con agradecimiento, apesar de mi *obcecacion*, en aquella época por algunos sugetos, que solo

conocia muy superficialmente. Al tratar en aquella reunion la cuestion de Alcaldes, se me hizo una oportuna, justa y hasta *moral observacion*, que si bien aparenté no darle gran importancia, en mi interior me hizo tan gran impresion, que me obligó á comprometerme á lo que cumplí. Tres hombres tan bulliciosos como cobardes ansiosos de figurar, y uno de no muy sana moral y costumbres, en aquella época, creo fueron la causa de que no llegásemos á entendernos, con lo que vino por necesidad, la dominacion de los *Sarracenos*, y con ella el escándalo de romper los Santos, que la piedad habia colocado en algunas pocas calles, las *asonadas*, *amenazas é insultos*, y esponer á la poblacion á un gravísimo conflicto el 24 de Agosto de 1872; y sobre todo, FOMENTAR LOS ÓDIOS Y DISCORDIAS en los partidos y hasta en las familias, cuya gloria en su mayor parte, pertenece á *Mefistófeles* y á su satélite *Rodin*; es decir, á *Castor* y *Polux* que no pueden vivir uno sin el otro, por que lo que al uno le falta, le sobra al otro.....

En el Folleto, he dicho lo suficiente sobre los SOPLO-
NES que para desgracia del pueblo y *mi descrédito*, me han rodeado siempre; y es llegado el momento de dar esplicaciones sobre *ciertos hechos* sin consideracion alguna. El 8 de Octubre del 68, un individuo de la Junta Revolucionaria me dijo, ó con mas propiedad, me *delató*—» que en casa de D. N. se habia tenido una reunion para tratar de las elecciones de Ayuntamiento, formándolo *de Carlistas*»—En la Sesion del mismo dia,

publicamente se me denunció—«que en el Casino *se estaban recogiendo firmas* para que repusiese el Ayuntamiento del 56»—lo que me obligó á lanzar al público una Proclama el dia 9 que se halla unida á las Actas, cuyo contenido debieran tener muy presente, con especialidad mis *Satelites* el último párrafo. Juzguen ahora, los que tan mal me han juzgado entonces.

ACLARACIONES NECESARIAS En la pág. 72 de mi Folleto esplico, como pedí y me concedió mi querido amigo el malhadado General Prim *cuatro* retratos suyos como el que me habia regalado el año 64 que recibí por conducto del difunto Sr. D. Rafael Saura; y hallándose presente el hoy General Atmeller y el Sr. Sanchez Bregua Capitan General de Galicia, LE FUÍ DICTANDO LAS DEDICATORIAS que puso de su puño *con su firma*; como uno de los Retratos, lo pedí para Antonio Triay, reproduzco aquí lo que en la pag. 72 de mi Folleto digo sobre este particular—«Véase pues á quien »*Triay* debe el retrato del ilustre General Prim, que no »*sabia que tal sugeto existiese en el mundo*, si no fuese »por mi, y que enseña diciendo—lo que mas aprecio »es la dedicatoria—pero debe añadir—*este es un recuerdo que Mojon pidió al General para mi, creyendome »neciamente digno de él*, y EL MISMO LE DICTÓ LA DEDICATORIA; y en recompensa de esta singular fineza, contribuí, á que en una comunicacion **ALTAMENTE IN-**

»JURIOSA se le declarase por loco, y en el Ayuntamiento pedí también se le *destituyese* de Director del »Hospicio»=Los comentarios los hará el lector.

Los otros tres retratos con sus dedicatorias, los mandé (pásmese el lector) uno, al Círculo liberal; otro al Ayuntamiento, que pidió mi *destitucion* de Director del Hospicio; y el tercero á D. Juan Sabater. Mi demasiado buen corazón, me hizo cometer torpezas, engañado siempre con mi buena fé.

PATRIOTISMO, ABNEGACION, DESINTERÉS.=En la relacion de méritos y hoja de servicios, la primera *autorizada* en Tenerife (Canarias) en 2 de Mayo de 1846, por el Comisario de guerra Sr. Rusca y Picardo; y la 2.^a por el hoy Brigadier Sr. Ulibarri en 31 de Diciembre dice: «1840. DESPUES DE VERIFICADA LA COMPLETA PACIFICACION DE LA PENÍNSULA, NO SIENDO NECESARIOS SUS SERVICIOS COMO 2.^o COMANDANTE RENUNCIÓ AQUEL EMPLEO.»=Esto hice cuando la suerte tanto me ronreia en la Milicia, en cuya fecha, cuando yo ostentaba dos galones en la bocamanga como COMANDANTE, alguno... que *ni comprende mis distintivos*, ni aun seria cabo. En la misma hoja, bajo el epígrafe=**ABONO DE SERVICIOS**=consta lo siguiente: «Por Real órden especial de 9 »de junio de 1842, se le abonaron y declaráron de Infantería los prestados en ta guerra

»civil, desde 1.º de Noviembre de 1835 y
 »los que prestó despues de concluida aquella
 »hasta 20 de Enero 1842, declarándole com-
 »prendido en el decreto de 5 de Noviembre
 »de 1840, con opcion AL MEDIO SUELDO en
 »provincia»

Pudiera aducir muchas comunicaciones y certificados, de que no fui un *comandante* de pantalla; y por los *hechos* que constan en mi hoja de servicios Militares, cuando estuve á las órdenes del General D. Martin Iriarte, se comprende he cumplido con mi deber, mereciendo honrosas distinciones de todas las Autoridades, que en mi persona depositaron su confianza poniendo á mi disposicion las fuerzas populares, segun se vé en la comunicacion siguiente:

«Subinspeccion de Milicia Nacional de la Provincia
 »de Orense.—La Exma. Diputacion Provincial en Oficio
 »fecha de ayer me dice lo siguiente:—Esta corporacion
 »en Sesion de hoy acordó nombrar Comandante de las
 »compañías de Milicia Nacional movilizada del partido
 »de Rivadabia á D. Camilo Mojon que lo es 2.º del Ba-
 »tallon del Ayuntamiento de Leiro.—Lo que comunico
 »á V. S. para los efectos consiguientes.—Lo que tras-
 »lado á V. para su gobierno, previniéndole se presente
 »inmediatamente en Rivadabia á tomar el mando de
 »las espresadas compañías á cuyo efecto doy con esta
 »fecha las órdenes convenientes.—Dios guarde á V.

»muchos años. Orense, Setiembre 22 de 1838.—Pedro
 »M.^a Villar y Agar.—Sr. D. Camilo Mojon, Comandan-
 »te de M. N. movilizada.»

Sin embargo de tan brillante porvenir, *cumplido mi objeto patriótico, (entonces) de defender el Trono de Isabel 2.^a, RENUNCIÉ TODO, por que jamás tuve ansia de figurar, sino de ser útil á la idea liberal, y á la Pátria pero con obras, y esponiendo cien veces mi vida.*

Como *iniciador* en Astorga el año 54 del alzamiento Nacional, en la junta general para nombrar la de Gobierno, se me designó para el cargo de Presidente; y como no tenia *afan de figurar, conseguido el objeto, decliné aquella honra en el Sr. D. Manuel Vicente Garcia, hoy Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, persona ilustradísima, que habiéndole comisionado para marchar á felicitar á mi ilustre amigo el Duque de la Victória, hoy Principe de Vergara, tuve que quedar de Presidente de la Junta, pero sin reunir los grandes dotes é ilustracion de mi querido amigo el Sr. Garcia, á quien luego mandamos Diputado para las constituyentes.*

En la primera reunion aquí, para formar el partido liberal en 1864 en el establecimiento de D. J. Triay, despues de mi desaliñado discurso, en que espliqué el objeto de la reunion, al nombrar la Junta directiva para el Comité, el Sr. Palós me propuso para Presidente, cuya honra decliné en el Sr. D. Gaspar J. Saura persona ilustrada y con influencia, siendo así que yo

no tenían ninguna como forastero. Véase pues, como no tenía *ese afán de figurar inmoderado de otros...*

Acepté aquí la Presidencia de la Junta revolucionaria en 1868 por que comprendí, que *ningun otro tenía valor para hacer lo que yo hice*: el hacerlo hoy, no tenía ya mérito, despues que los he enseñado ó mas bien **DESASNADO.**

Si hubiese tenido afán de *papelonear*, hubiera marchado á Palma en Octubre del 68 *Comisionado* para la Junta de Gobierno de la Provincia; y *por pasear y no hacer nada*, hubiera cobrado 43 duros y reales de los fondos Municipales, cuyo libramiento firmé á favor del que fué, y **ÚNICO** en las Baleares que cobró dietas.

Nombrado por *sufragio Universal en toda la Isla*, individuo de la Junta de Gobierno de Mahon, á las cuatro horas de tomar posesion de aquel puesto honroso, lo abandoné; pues mi afán entonces era continuar la obra de la Plaza de la Libertad y derribo de las murallas, pero no para favorecer miras particulares como por desgracia vino á suceder.... Por último, como no tenía *afán de figurar*, (que solo lo tienen *los que han nacido* como los hongos yesqueros sin base), *recogí* mi retrato del Ayuntamiento y del Círculo y pedí al Municipio, (que me debía su nombramiento), se arrancasen las lápidas de mármol con letras de oro que decían: = «CALLE DEL CANÓNIGO MOJON» = y se habían colocado en una de las principales, con toda solemnidad y entusiasmo, á *petición del Pueblo.*

Sirva lo dicho de contestacion, al miserable que, *sin visos de educacion*, tuvo el descaro propio de las personas de su estofa, de decirme, haciendose eco de otro tan miserable como el, «de que yo queria mandarlo todo, cuando *hacia dos años* en nada me mezclaba, luego que conocí, *con que bueyes araba*. Siendo hasta tan falto de sinderesis, y sobre todo, *de educacion social*, que no cabe en su cabeza—*que el verdadero liberal, pueda tener amigos en otros partidos por opuestos que sean*. En la posicion triste en que me veo y todo el Clero, (lo digo muy alto,) que ni de palabra ni por escrito, **ESPONTANEAMENTE, NINGUN LIBERAL** me ha ofrecido *nada absolutamente ni para mi ni para mi familia*; solo un verdadero amigo desde la infancia, pero amigo de esos que no se hallan en este país, y muy decidido **CARLISTA**, que por tercera vez me escribe (la última el 4 de Febrero) y dice, =«por eso te repito y *reitero* mis deseos, de que si llegas á necesitar de venirme con Petra y Regina á esta tú casa, comeremos lo que Dios nos dé; de hambre es seguro no nos moriremos»=pero este es un eclesiástico digno, y como él, *tengo muchos amigos leales en ese partido*, por que *la buena educacion social no riñe con las ideas políticas*; mas esto, no lo comprenden ciertos hombres, especialmente, el aludido, que segun su *lógica absurda*, el liberal (aunque no sea mas, que de lengua) debe romper todos los vínculos de amistad, de agradecimiento y de familia, con todos los que no piensen como él. Cuando el valiente Zumalacárregui

mandaba los ejercitos carlistas, su ilustre hermano Don Miguel, era al mismo tiempo Presidente de las Córtes liberales, y su correspondencia en dicha época que se ha publicado, es un ejemplo de tolerancia que todos debíamos imitar.

Aunque no debiera dar satisfaccion alguna á los estúpidos, que no comprenden ni conocen *parte* de los distintivos que *autorizadamente uso*, y que me corresponden por derecho, se inserta la órden que dice así;=

«Vicariato General Castrense—Por el Ministerio de la Guerra en 26 del actual se comunica á este Vicariato general la órden siguiente:—Exmo. Sr.—enterado el Regente del Reyno de la intancia promovida por el Presbítero D. Camilo Mojon y Lloves, en solicitud de que se le conceda el uso de Uniforme de Capellan de Ejército, ha tenido á bien acceder á su pretension *por asistirle derecho* toda vez que ha servido en diferentes Cuerpos, como Párroco Castrense el tiempo que los Reglamentos vigentes determinan para poder usar aquel distintivo.—Lo que trascribo á V. E. para su conocimiento y satisfccion.—Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 30 Agosto de 1869.—Por delegacion.—El Teniente Auditor.—Li-

cenciado Francisco de Paula Mendez—Exmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, Canonigo de la S. I. C. de Menorca.»

A los ignorantes les recomiendo se enteren del artículo 38 del Reglamento de Capellanes Castrenses.

Perdonenseme estas digresiones, que si bien ajenas al fin que me he propuesto en este escrito, dan á conocer las personas que me han rodeado, *esplotando* mi gran influencia, y abusando de mi buena fé en todo y por todo, recibiendo como recompensa, la mas negra ingratitud, deslealtad, y amenazas cobardes, é insultos groseros, de los mismos que he sacado de la nada. ¿No me he indispuerto con **toros** por *defender* el 23 de Julio de 1871 á un... de los insultos y hasta villanas amenazas que se le hicieron, y que me obligaron á abandonar *lo que yo habia creado, defendido y sostenido con tanto valor como teson?* y ¿como me ha pagado? pero tan negra ingratitud, la hallo doblemente recompensada con las cartas que recibo de Madrid y Barcelona de altos personajes, *verdaderos liberales*, tan satisfactorias como honoríficas, sobre el contenido de mi Folleto-libro, que pongo á disposicion de los que quieran examinarlas, para ver el concepto que merecen los pocos *Sarracenos* de esta.

En una de esas cartas, un honradísimo y consecuente liberal, muy apreciado del ilustre Duque de la Victoria y de su virtuosa Esposa, me hace una indicacion

sobre un error que he cometido en el Folleto, que como rectificación inserto con el mayor gusto, y dice así:

«En la página 66 padeció V. un error, diciendo que
 »no es presidente honorario, siendo así que el Duque
 »es Presidente desde la instalación del Círculo. Mucho me
 »alegro de lo que dice V. que fué nombrado *Sócio ho-*
 »*norario* del Círculo, y colocado su retrato en el salón
 »de lectura; esto me agrada, por la parte que me cor-
 »responde, por haber sido yo el que tuve el honor, de
 »proponer á la Junta su nombramiento, y también el
 »que coloqué su retrato, como Bibliotecario que era y
 »soy, é individuo de la Junta directiva, junto al del
 »General Van-halen mi amigo.» Suprimo lo demás pues
 me honra demasiado.

Otro honradísimo y consecuente liberal, honra de la Toga judicial, despues de enterarse de mi folleto, me escribió lo siguiente:—«Yo, que cuando seplaba con
 »furia el viento de la reaccion he visto la frente serena
 »de V. desafiar sus rigores sin perder su magestuosa
 »calma, sin quebrantarse su fé ante los peligros de
 »aquella tempestad, se lo mucho que V. vale y signi-
 »fica en la vida de los pueblos libres. Envidiosos, ¡quien
 »no los ha tenido, amigo miol No
 »conozco los liberales de esa Ciudad, pero dudo mu-
 »cho que los que se precian y blasonan de tales, hayan
 »hecho por la causa de la libertad y por el progreso in-
 »definido de los pueblos, los sacrificios que V. ha pro-

»digado perjudicándose gravemente. Esta es la verdad
»sin atavios ni galanuras.»=

Por no alargar este escrito, no inserto la bien escrita Carta que me dirigió el Presiderte del Comité liberal de Barcelona, contestacion al contenido de mi Folleto, sobre el comportamiento de unos cuantos comerciantes de política en esta. Su patriotismo, sus servicios y su ilustracion no comun, lo llevaron á representar en las penultimas Córtes una de las principales Capitales de Cataluña; por estas circunstancias, juzguese cual será la importancia y valer de sus justas apreciaciones.

No haré uso de otras cartas que tengo de grandísimo interés, como otros fátuos, que embaucan á los necios y tontos con las que son *solo de atencion*, sobre lo que me dice un Sr. Ministro lo siguiente:==«Yo no puedo evitar que mis cartas de *pura cortesía* sean interpretadas de la manera que mas conviene á los propósitos de los que las reciben.: me alegro conocer los detalles que V. me facilita, por que así podré evitar que en lo subcesivo, sea instrumento de sus enemigos.: confio, pues, en la buena amistad que siempre me merece y cuente con la influencia que pueda prestarle en todas ocaciones.»=

No quiero ni debo hacer uso del contenido de otras cartas que tengo de Ministros actuales, incluso del ilustre General Serrano; la confianza que á mi se me dispensa, no puede dispensarse á los turroneiros y Camaleones políticos. En la nota 71 de mi Folleto-libro, léa-

se con atencion lo que digo del ilustre vencedor de Alcolea.

El Sr. Ministro actual de la Gobernacion *Garcia Ruiz*, fué uno de los **21 Diputados** que firmaron la petieion para mi traslacion á la Península: (véase la nota 50 del Folleto.)

Ampliando lo que dejo dicho en la pág. 38, sobre la fundacion y existencia de la *impía é inmoral* Sociedad Masónica, que fué instalada en S. Francisco debo añadir, que he visto en el correo último con grata satisfaccion, que en la culta Barcelona, se ha mandado cerrar las tales Logias, centros de corrupcion y desmoralizacion, que hoy *se ha desenmascarado* por los progresos de la internacional.

Monseñor Dechamps Arzobispo de Malinas, primado de Bélgica, acaba de publicar una Pastoral en la que, despues de recordar los anatemas fulminados contra la *masoneria* por los Papas Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII, Leon XII, Gregorio XVI, y Pio IX, dice lo siguiente=«No perdamos de vista, añade el venerable »Prelado, que la *francmasoneria* es una sociedad secreta, no solamente en el sentido de que oculta sus designios al mundo profano, si no en el sentido de que »los iniciados en altos grados, ocultan tambien el objeto de la *masoneria* á los adeptos de los grados inferiores: Hay en las lógicas una turba de incautos, los cua-

»les no por eso dejan de ser culpables, puesto que se
 »ligan por un juramento á servir ciegamente á de-
 »siginos que ignoran, á pesar de las advertencias del
 »buen sentido, de la ciencia y de la Iglesia.»

Y mas adelante dice:—«Todo el que está afiliado á
 »una lógia, está afiliado á una sociedad que blasfema
 »de la divinidad de Jesucristo y de la Iglesia universal.
 »En vista de esto, ¿habrá quien se asombre de que
 »la Iglesia declare excomulgado y *separe de su seno* á
 »cualquiera de sus hijos por el solo hecho de afiliarse
 »á la masoneria?»

Su Santidad en un Breve reciente acaba de ordenar
 á todos y cada uno de los fieles; que se abstengan des-
 de luego de esas Sociedades, bajo pena de excomunion,
 que incurran en ella por el hecho mismo, *ipso facto*,
 y sin otra declaracion; excomunion de la cual, podrá
 solamente absolver el Romano Pontífice, excepto *in ar-
 ticulo mortis*.

En vista de lo que antecede, y las penas que cons-
 tan en la Enciclica *Qui pluribus*, de 9 de Noviembre
 de 1846, preguntó—en una situacion de moralidad, en
 la que el sentimiento religioso *empieza* á prevalecer so-
 bre la irreligiosidad y ateismo desenfrenado, de que se
 ha hecho alarde hasta en el santuario de las leyes ¿es
 posible se consienta, se permita, se tolere que el inicia-
 dor, el propagador, el gefe principal de una Lógia de la
 execrable secta Masónica empuñe un baston de Alcal-
 de, y sean individuos de un Ayuntamiento y hasta

empleados, algunos de los principales individuos de la expresada Sociedad? Decia el ilustre patricio Martinez de la Rosa, (escritos políticos) = «que los que tienen en tanta estima *las instituciones liberales*, para cimentar en ellas la felicidad de los Estados, son los que debieran cifrar mayor empeño en que no se desacreditasen como se desacreditan infaliblemente, sino estriban en un fondo de *moralidad, sostenido por el sentimiento religioso.*» = ¿Y que moralidad y sentimiento religioso han de tener los asociados á una criminal Sociedad, reprobada por las leyes divinas y humanas? Y, ¿que religiosidad y moralidad se puede esperar de hombres que hacen público alarde de un *ateismo* casi igual al de las bestias? Es indudable que donde no hay moralidad, no puede haber sentimiento religioso, y de aquí nace ese alejamiento del cielo, ese olvido del porvenir del alma, esa muerte de ideas, ese *indiferentismo* religioso, mas funesto quizá, que el *ateismo*; por que el *ateismo* supone ansia, necesidad, deseo de encontrar á Dios; se piensa en él, se pronuncia su nombre al negarle, lo cual es ya una oracion; y hay probalidades de que un dia caiga la venda de los ojos, busca la fé en el corazon, antes lleno de tinieblas; pero el *indiferentismo* religioso, limita las miras del hombre á las cosas de la tierra, aparta de su mente toda investigacion, de sus lábios toda súplica, y acaba por confundirse con los seres irracionables. Y los que así piensa ¿pueden ser individuos y *menos* Alcaldes de un Ayuntamiento en una época de mora-

lidad? No , y mil veces no.

Me es muy sensible , (pero es preciso confesarle); los grados de mas ó menos liberalismo de *algunos*, se mide por la mas ó menos irreligiosidad ó falta de creencias religiosas: siendo muy de notar, (y sobre esto llamo la atencion de las personas sensatas) que unos cuantos *viejos* que como yo, estan en el último tercio de su vida, son los mas ateos , que hacen continuo alarde de su irreligiosidad , sobre lo que podia citár dichos y hechos escandalosísimos que ofenderian las personas piadosas, y *hasta sacrilegios*.... Tanto ofende algunos oidos, el sentir hablar de Religion , que unas cuantas palabras que dije en la Iglesia de las Monjas el 12 de Marzo de 1871 exortando á los voluntarios de la libertad á defender la Religion , un miserable al salir me reprendió, por que á ciertos hombres el recordarles que tienen que dar cuenta de su vida... no pueden tolerarlo. Esta es la gente entre la que he vivido, que en una época de órden y moralidad, no pueden ponerse al frente de un Pueblo que necesite ejemplos prácticos de un poco de religiosidad. Una y cien veces he oido á algunos=*hace tantos años que no he entrado en la Iglesia=hace tantos años no he oido misa & &*=y sin embargo , cuando desgraciadamente se les nombra para algun cargo concejal , se presentan en la Catedral para darse importancia ; por que algunos , ni en sueños , *por sus antecedentes* debieron jamás pensar ocupar ningun puesto honroso. Desgraciado país, desgraciado Pueblo en el que se propaga

la absurda creencia , de que *no se puede ser liberal, sin ser descreido* ; siento no poder estenderme para refutar este falso y grosero error , que rechaza hasta el sentido comun ; si todos pensasen de esa manera, del partido liberal , gran puñado de honra ganarian los nombres de los *tres* ilustres Prelados , *un* inquisidor , *cuatro* dignidades , *veinte y un* canónigos , *quince* Párrocos y *once* Presbíteros que no solo aprobaron , si no que *juraron* la Constitucion democrática de 1812 , como diputados que fueron en aquella época.

Algun estúpido al leer las anteriores líneas , creeria hallar alguna contradiccion, con lo que dije algunas veces en mis desaliñados discursos ; por lo que , debo anticipar la respuesta y es ; que aunque liberal, pero de orden , *jamás he mezclado la política con la Religion* , ni abusado de ningun Templo para fin alguno político. Censurar hechos *públicos* de Clérigos, nada tiene que ver con la Religion ; y agradezcaseme , no sea mas explícito en este punto.

Los que neciamente esperaban , que el Ayuntamiento CASUALIDAD , aleccionado con las demostraciones públicas de disgusto que el Pueblo en general le habia dado , por su detestable administracion pasada , se han llevado un solemnísimos chasco ; pues no solo son=*los mismos perros con los mismos collares* de antes=*si no que , ni se han arrepentido ni enmendado*: pues como el

General *no me importa*, el Jupiter tonante con su inseparable satélite, ¡pero que satélite santo Dios! arroja el guante al Pueblo y le dice=*soy el mismo de antes y estás* (aunque en una época de jústicia y moralidad) *condenado á sufrir*.

En las escaleras del Ayuntamiento de Toledo, hay aquella preciosa decima que recuerda al subir los concejales sus deberes, y que encierra una máxima ó apotegma sublime, *para los que tienen moralidad*, como han de gobernar al Pueblo, y dice=

Nobles, Discretos varones
que gobernades á Toledo
en aquestos escalones
desechad las aficiones
CODICIAS Y ESPECULACIONES:
por los comunes provechos
dejad los particulares,
pues vos hizo Dios pilares
de tan riquísimos techos
estad firmes y derechos.

En Otros puntos, es preciso enteramente variar las palabras y el sentido, diciendo: =

por los *particulares* provechos
abandonamos los generales;
la *casualidad* nos hizo pilares
de nuestros célebres hechos....

Lejos de proporcionar alivio al sufrido Pueblo, dejó dicho como se le imponen las cargas que el anterior

Municipio *habia justisimamente suprimido*, y hasta se me asegura, que al encargado de..... policia, se le ha aumentado el sueldo mensual hasta 300 rs; si esto fuese cierto ¿puede darse mayor despilfarro y mayor escándalo?..... Tanto al pueblo chocó el nombramiento hecho por el Ayuntamiento CASUALIDAD, que el primer día que apareció en la plaza con el *baston* de..... policía, un vate Ciudadelano, de no escasa ilustracion dijo=

*Un GATÓ es pesecha en garrot
 ¡oh cosa mes espantosa!
 Pobla bada bé suot
 que te cona de rebosa.*

Como no comprendo, ni quiero, el Menorquin, por no adquirir malos resabios, se me esplicó su contenido, que comprenderán bien los que tienen antecedentes, aunque por mi parte, tengo demasiados, como indico en mi folleto. La estupidez é ignorancia, es compañera inseparable de la *audacia*; he aquí por que ciertos hombres, no pueden vivir, si no con sus semejantes; *simile, similem querit*. El nuevo Ayuntamiento de Madrid, compuesto de las personas mas respetables por su ilustracion y por su posicion social, en la primera sesion que celebró, por unanimidad acordó, que los centenares de empleados que tiene á sus órdenes, fueran provistos en personas *de reconocida moralidad, de antecedentes intachables* que honrasen aquella ilustre corporacion, en la que, y en la nueva Diputacion, hay algunos ex-ministros. Este modo de obrar es lógico y propio de corpo-

raciones que tienen moralidad y se estiman en algo, y que rechazan á los hombres *inmorales*, por no deshonrarse.

Desde que Ciudadela existe, hasta el año de gracia 1874, no se habia visto, el que un Alcalde, por obra y gracia de la *casualidad*, se presentase en los bailes, acompañado de un obligado satélite, luciendo el baston de autoridad, hasta en los llamados de *timburets* y *ganancias*: ¡cuanta miseria y fatuidad! bien es, que este rasgo de miserable orgullo, lo he visto y *tolerado* en otro Alcalde, que se presentó en dos sesiones generales del Círculo liberal con el baston de autoridad: y, que contraste tan singular el ver ese alarde público de autoridad, y luego verle, no en un casino decente, si no en un café-taberna el 31 de Enero *tallando* al lado de perdidos tahures, dando un fatalísimo mal ejemplo en desprecio de la moral pública, y de lo que terminantemente previene el artículo 338 del código Penall Para gozar de la impunidad de esos y otros delitos, con tanto afán se pretenden ciertas posiciones, echándola de patriotes *unos cuantos* l....., á la sombra de la política. ¿Por que cierto *tendero* en el verano último, vendia el petroleo cuatro céntimos mas barato que en todas las demás tiendas, con gran perjuicio del comercio de buena fé, y aun llegó á venderse una lata á una persona respetable, mas barata que el *tendero* especulador? averígüelo el pueblo como yo lo hice, y hallará lo que yo he hallado.... Lo que ha pasado y lo que está pasando con los terrenos de S. Francisco, y con los que resultan del

derribo de las Murallas es, no solo escandaloso, si no escandalosísimo, la usurpacion que se hace á la Nacion de lo que la pertenece; pero *ha de venir un dia de justicia*, cuando la marea se calme, pues el desorden no puede durar siempre. La Junta Revolucionaria, *pudo hacer todo lo que hizo*, porque en aquellos dias representaba el Gobierno. Un Alcalde y un Ayuntamiento, que cede terrenos del derribo de las murallas, saca piedra de ellas y... *usurpa* los derechos incuestionables de la Nacion, cuando no hay autorizacion previa para ello ¿como se llama?.... En Palma, cuando el *desorden* de los dias de la proclamacion de la llamada Republica quisieron aprovecharse de aquella circunstancia para derribar la puerta de Mar; pero, el Capitan General mandó poner un cañon sobre la muralla, por batir á los que se atreviesen á levantar una piedra, hasta que por Telégrafo se autorizó, (por evitar un grave conflicto), derribar SOLO la espresada puerta. Dicen aquí las malas lenguas, que en el Ayuntamiento hubo sus disidencias, por que dos de sus individuos no estaban conformes con la cesion de terrenos, propiedad de la Nacion, al *gran especulador* de los mismos; y aun si habia parte de gran interés en uno de sus individuos, por que tuviesen mas valor algunos terrenos de su propiedad, *frente al derribo*; y aun se dijo, si el Acta fué variada etc., etc. ¡Siempre *Don negocio!* olvidándose de aquel apotegma=
 por los comunes provechos
 dejad los particulares:

No es posible, y menos creíble, que en ninguna parte se haya dado el escándalo que se dá *en la actualidad* en Ciudadela, de dar licencia y consentir que se saquen piedras de las murallas y luego venderlas á particulares, siendo propiedad de la Nación: si esto llega á noticia del Director general de Propiedades del Estado, debe con severidad, cual lo merece el atentado, castigarse como merece y las leyes determinan. Este hecho con los demas que dejo solo iniciados, revela lo que son los merodeadores políticos, que tan cínicamente obran en esta localidad, para los que ni hay leyes, ni decoro para no atentar de esa manera á la propiedad Nacional. ¿Se atreverán en Palma á tocar ni una piedra de las murallas sin autorizacion expresa del Director de Propiedades? seguro que no, por que allí hay Autoridades, como en todas partes, *menos aquí*, celosas de la propiedad nacional. Lo que me falta averiguar es, si para alguno ó para algunos, esa escandalosa venta de las piedras de la muralla arrancadas y vendidas *sin legitima autorizacion* ¿es acaso un ramo de miserable especulacion para resarcir los 95 Risdalers? no lo estrañaría. No es estraño que el Canónigo Mojon sea tan odiado por esa docena de verdaderos *especuladores* á la sombra de la política, por que dice las verdades; pues no ha querido ni quiere manchar su limpia historia, patrocinando crímenes; porque crimen es el defraudar la Nación en sus intereses, y aquí demasiado sabemos quienes viven de ese crimen,

y me constan ciertos contratos , á que pronto procurará poner término el digno General Gaminde...

En todas partes donde hay hombres de moralidad, buscan pretextos , y fingen exenciones para que se les exima de los cargos de Ayuntamiento ; apesar del gran papel que representa en Madrid el Alcalde 1.º (que hasta tiene coche , secretario particular &) cuando hace dos años renunció mi querido amigo el Exmo. Sr. D. Fernando H. Saavedra, no se hallaba quien se prestara á ser Alcalde ; y aquí , se comete el crimen de romper las Urnas , apalear y romper las cabezas á los indefensos que componian las mesas, y aun son mudos testigos de aquel vandalismo , los desperfectos , hoy existentes , causados en los muebles de dos colegios electorales. Y, ¿como es, que aquí, personas exentas por la ley, quieran ser participes *del ódio del Pueblo* , y ser humildes servidores de los que se aprovechan de su situacion para los fines que someramente dejo indicado, y otros que me reservo , pero que todos comprenden y conocen? Pero sin duda, *esos ancianos* de bigotes blancos á modo de escobillon , aceptan esos cargos *por tener la señalada honra de comulgar el Juéves santo de manos del venerable Prelado de la Diócesis*, aunque haga 20 ó mas años que no se hayan confesado , y de ello se alaben publicamente , *y jamás se les haya visto en la Iglesia*, y pertenezcan (acaso) á la masonería. El miércoles santo de 1871 *un individuo de aquel y actual municipio* , que tenia que comulgar el juéves , dijo á un sacerdote = «si

le preguntan si me he confesado, diga V. que sí = Es condicion del hombre el que faltemos á nuestros deberes, pero *hacer alarde de ello*, quedase solo para los dejados de la mano de Dios completamente. Abandono esta delicada materia, sobre la que podria decir mucho; y solo *recuerdo* á los que hacen gala de su estúpida *incredulidad* y falta de sus deberes, se enteren del Auto importantísimo de la Audiencia de Valladolid, de 12 de diciembre de 1873, sobre una queja del cura de Valderrobles contra algunos que no habian cumplido con la Iglesia hacia dos, tres euatro y hasta seis años.

CABOS SUELTOS.

La Junta revolucionaria, que en Octubre de 1868, al disolver la ilegal sociedad de S. Luis Gonzaga, no hemos cumplido con lo que previene el artículo 18 de la Real resolucion dada á consulta del consejo en 9 de Mayo de 1778, lo cumplimentó el Ayuntamiento *popular* que presidian los Sres. Florit y Juaneda, distribuyendo en los establecimientos de beneficencia su moviliario: pero el Alcalde Tremol, para dar unos cuantos bailes *de candil* y *ganancia* en el Teatro de San Francisco, mandó recoger, *sin autoridad para ello*, (despues de la CESION hecha por el Ayuntamiento anterior), todos los quinqués, *sin abonar su alquiler*, al Hospital de Caridad al que se los habian cedido, con otros enseres. Los verdaderos liberales, jamás mandan á lo

déspota; pero para ser liberal, es indispensable tener opiniones é ideas fijas.

¿Que es hoy el Ayuntamiento CASUALIDAD? Un regidor, que lo ha sido algunas veces, y que lo es en la actualidad, me decia hablando del Ayuntamiento, con sobradísima justicia y razon = «nosotros no somos nada, todo lo gobiernan los dos...»; en tiempo de D. Pedro, tambien nos decia que no eramos nada, que el Alcalde lo era todo» = los comentarios para el lector.

UNA ACLARACION. Cuando el 4 de octubre de 1868 se me pidió llevase el retrato del Sr. Fivaller al Ayuntamiento, como un testimonio de agradecimiento por haber conseguido la siembra otra vez en la Isla del *tabaco pota*, manantial inagotable de algunas fortunas, no pude comprender aquella oposicion de parte de una familia á que se llevase el retrato, diciendome que el Sr. Fivaller, *era un carlista*; y Miguel Triay, me amenazó que si se llevaba, lo rasgaría con una navaja; y como ví que algunos de una familia, buscaban proselitos para cometer un atentado, en la misma sala de Ayuntamiento, antes de salir con la música á buscar el retrato, á presencia de todos, hice que los Guardias Civiles *cargasen los fusiles*, dispuesto como estaba, á mandar hacer fuego, al que intentase el menor desacato; hice tomar las bocas calles por los Carabineros, y nadie se atrevió, *incluso el valiente de lengua*, á sacar la navaja. A un miserable que con calor en mi habitacion y delante de muchas personas, sostenía lo

que su cuñado, de que no debía llevar el retrato por que era carlista le dije = «no se si el señor Fivaller es ó no carlista; pero ¿que tiene que ver el agradecimiento de un bien incalculable para la Isla, con las ideas y partidos? Si el Sr. Fivaller no hubiera conseguido ese favor inmenso para este país ¿que seria hoy de algunos?..» *intelligentibus pauca...*: estos recuerdos no deben borrarse, y menos olvidarse lo que en la página 210 de mi Folleto digo, (aludiendo al Sr. Fivaller), que no se prestará *nunca* á ser bandera de ambiciosos y camaleones.

Los *arbitrios*, son tambien un manantial inagotable para los que, si bien no *suenan ni figuran* en los arriendos, sé lo que se han repartido, cuyo ramo y la *famosa capitacion*, forman dos florones que honran sobre manera á ciertas personas; y en honor de la verdad debo decir; que Tremol, segun mis noticias, no ha tenido parte en esos monopolios; pero, ¿tiene todo el celo que debiera en ciertos asuntos? creo que no.

El Ayuntamiento CASUALIDAD, está debiendo los sueldos á los empleados, sobre lo que digo lo suficiente en mi Folleto; debe al Hospital de Caridad; debe al contratista, todo el petróleo suministrado en *todo* el año económico; y sin embargo de decir no tiene fondos para pagar las deudas, dá un gran escándalo al Pueblo, de emprender abrir un camino ó travesía en el de San Nicolás, á todas luces inútil, innecesario, que no presta absolutamente ventaja ni comodidad alguna para el pú-

blico, ni para nadie; teniendo que abrir un camino subterráneo, ó puente, como aquí se llama, para el servicio *solo* de los propietarios del terreno; obra de *escesivo coste*; y repito, sin ventaja alguna para nadie. ¡Paga pueblo, los caprichos de los que *te han impuesto* para los fines que todo el mundo conoce!

Un camino ó travesía abierta junto á la segunda alfarería del camino de Mahon, que pusiese en comunicacion aquella carretera con el camino viejo, sería no solo de gran utilidad comodidad y hasta de recreo para el público, como paseo, por sus hermosas vistas, y de gran servicio para los payeses y propietarios limitrofes á ambos caminos, siendo el coste insignificante comparado con el que tendrá el que se está abriendo en la actualidad, sin ventaja alguna ni comodidad para el público.

La casa del Ayuntamiento se desmorona, presentando un aspecto que honra poco á la corporacion, y no hay fondos para levantar lo que se ha desmontado, pero si para hacer gastos innecesarios.

Como fuí Diputado provincial, *cuando regian otras leyes*, comprendo el fin de los Ayuntamientos que emprenden obras sin tener fondos para ellas; y mucho mas, si son innecesarias; se remiendan calles de cualquiera manera, y sin echar una mirada compasiva á la de S. Cristobal que es un continuo peligro para el que la transita; y este Pueblo, al que se le quiso dar una importancia que no ha tenido ni puede tener, y para el

que se han formado unas ORDENANZAS RIDÍCULAS, sin criterio alguno, plajando casi todos los artículos tomados de las de grandes poblaciones, por que *ni hubo ni hay* en el Ayuntamiento una persona *con la suficiencia debida*, para formar unas ordenanzas sencillas, arregladas á la pequeña importancia de la poblacion. Tan innecesario fué el gasto de su impresion, como ridículo el ponerlas en ejecucion, para burlarse completamente de todas sus disposiciones, si no cuando hay que fastidiar á alguno por cualquiera venganza. Un *establecimiento de Baños*, de absoluta y reconocida utilidad, y que lo reclama hasta la decencia y moralidad, seria una obra que honraria la corporacion que la llevase á efecto.

En este momento me retiro, sumamente impresionado, de ver que continua escandalosamente la rapacidad y vandalismo, de quitar las piedras de las murallas, y *aparecen CEDIDAS* á un particular para que las venda; este hecho ni en la cafreria se toleraria, por mas que en este asunto (que no lo creo), de verdadera rapiña, entre acaso, algun *trofeo de la hermandad de San Marcos*..... Digno es de ficar la atencion en este hecho asaz escándaloso, que solo aquí se puede tolerar, pero no en ninguna otra parte civilizada, donde haya Autoridades celosas.

Ni lo que digo en mi Folleto-libro, (que ruego se lea con un poco de detenimiento), ni lo que someramente se indica en este escrito, no sorprenderá á nadie de los que conocen á fondo estas *pocas alimañas* que son la

ruina del Pueblo, en todo y por todo.

Confieso que, poco versado en la maleabilidad del Corazon humano, confiaba demasiado en la rectitud de mis intenciones; bien ageno de que me hallaba entre *algunas* personas que hasta el mas pequeño contacto deshonra. Si me hubiese prestado á cubrir y proteger, lo que no puede ningun hombre que de honrado se precie, como esos *aventureros* que aquí han venido sin antecedente de ninguna clase, á *esplotar el vivir á cuenta ajena*, entonces no cesarian los encomios y las alabanzas; pero como mi honor, y sobre todo, mi conciencia, me impelen imperiosamente decir la verdad al público, de aquí vienen las amenazas y los groseros insultos; y, ¡pobres diablos! tratan *aunque inutilmente* de desacreditarme en todos sentidos, aunque en un punto, quisiera diesen la cara para yo cumplir con mi deber: pero á esos miserables, (algunos de ellos que *puedo ofrendarlos* con sus poco honrosos antecedentes), le diré con toda energía lo que un ilustre publicista=«EL LADRON DE HONRAS AGENAS, TIENE PODRIDA LA SUYA»=

Una aclaracion: mi decicion en favor del pueblo, cuando fuí Presidente de la Junta Revolucionaria en 1868, me hizo *desobedecer* el telégrama del General Prim, (que conservo original), y de que hago mérito en el folleto, *para que CESASE en el derribo de las murallas*, que con tanto entusiasmo habia emprendido, por quitarle al pueblo ese círculo de hierro; y como lo que dejo dicho, sobre el vandalismo que en la actualidad se está

llevando á cabo, en las mismas Murallas, se creeria hallar una contradiccion, por los especuladores de toda clase, entre mi conducta de entonces, con lo que digo ahora; pero las personas sensatas, me darán completamente la razon: abrir boquetes en las murallas para dar desaogo al pueblo, y ponerlo mas en contacto con los nuevos barrios, es muy diferente que *descarnarlas* sacándole las piedras que las coronan, para que pronto se conviertan en ruinas. En Octubre del 68 se me pidió permiso para abrir un boquete de comunicacion con las casas del Norte, que concedí gustoso; pero el verdadero objeto, era el sacar las mejores piedras que coronaban las murallas; mas, en el momento que de ello tuve noticia, en persona fui á detener aquel robo vandálico, he hice colocar las piedras en donde se habian sacado. Así obran los que cumplen con su deber.

En la construccion del barrio de S. Francisco, ví una mejora de la poblacion, por mas *que se ha faltado completamente á las condiciones de la venta, usurpando terrenos*; cuestion que tiene que agitarse, si los especuladores de aquellos terrenos no compran tambien aquel edificio.

Mucho pudiera decir sobre la *fuga* al extranjero de los mozos sugetos al servicio militar que tuvo principio, alentando la desercion, el que un payés le preguntó á un Alcalde, si presentaría su hijo; y aquel le respondió—*«yo en tu lugar no lo presentaría»*—con lo que, se alentó la escandalosa desercion.

Sería delicioso insertar aquí, la minuciosa relacion de la Sesion del Ayuntamiento del 2 del actual, al tratar de los *donativos* para la guerra al ver el gran patriotismo de algun patriotero, excepto Tremol y Cabrias (D. Gerónimo), que se prestaron á ello: pero al expresar la precaria situacion de la hacienda (fallida) del Municipio, debian añadir, que tiene origen en los despilfarros, de gastos inútiles como queda demostrado: pero, preciso es soltar una carcajada estrepitosa al decir=*que el estado precario del Municipio y de sus individuos, no le permita ser el primero, como lo ha hecho en otras ocasiones, (si no publica lo que hizo en otras ocasiones, diré que es inexacto), como el que sean demócratas cuando ni saben ni entienden que es democrácia.*

Nada diré de historias asaz sucias, de CONTRABANDO, convenios, contratos &. en que son los principales papeles algunos patrioteros, pues no quiero perjudicar algunas personas; pero el dignísimo General Gaminde se ocupa de poner algun remedio á esa depredacion de los intereses de la Nacion, por lo que serán inútiles ciertas peticiones. *A buenos entendedores, pocas razones.....*

No quise en este, ya difuso escrito, ensuciar el papel, denunciando al público hechos altamente deshonorosos de algunos patrioteros; espero descansando en la brecha, para romper el fuego sin consideracion, *si á ello se me fuerza.* Como tengo conviccion y conciencia de lo que publico, jamás oculté ni oculto mi nombre

como lo hacen los miserables, que *tienen que mendigar* un aventurero pedagogo, que les escriba, y luego ocultan su nombre. Con mis Folletos, incluso el de Barcelona y este escrito, quedan completamente **DESENDESCARADOS** mis satélites ó acólitos, (por provecho propio), y los **SEIS** padres maestros, gobernalles del actual Municipio, y albaceas y liquidadores del ex-partido liberal, que hoy son los que gobiernan y rigen el Ayuntamiento **CASUALIDAD**.

UN AVISO Á QUIEN CORRESPONDA.

Prohibido *severamente* como se alla por disposiciones superiores, el que *no se permita* la entrada en las oficinas de Correos, á *ninguna persona*, sea de la clase que quiera, mas que á los empleados de los mismos, ruego á las personas que vean ó tengan noticia de que se le permite la entrada, y maxime en los dias de correo á alguna persona sea quien quiera, me den aviso para los efectos que me propongo: los tiempos de la inmoralidad y abusos y crímenes escandalosos, es preciso se concluyan, y si se repiten, se **LES APLIQUE LA** severidad del Código.

No Dios, si no el diablo, creo es el que se empeña en que todo cuanto pasa, y cuantos *chanchullos se hacen*, vengan á mi noticia para arrepentirse mas y mas, de haber estado al frente de personas cuyo contrato solo basta para desacreditar á cualquiera. El que busque *desacreditarse*, y enagenarse las voluntades de todas las personas honradas de la Poblacion, no tiene mas que

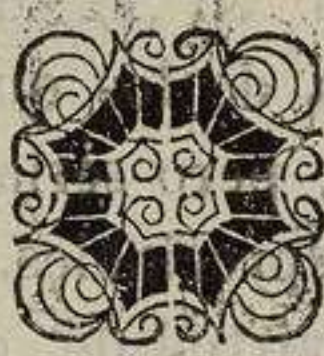
favorecer en algo, á esa docena de vampiros, que no pueden, no suponen absolutamente nada, cuando le falte *un solo apoyo* que tienen: mírese, examínense los *satélites* que les rodean, y hallará el pueblo la confirmacion de mi aserto.

Por no perjudicar alguno... no publico el como y de que manera, y el porque, anduvieron unos dias extraviados por las tancas, unos infelices jóvenes huyendo del servicio militar, espuestos á morir como es público.

Tenia intencion de insertar algunos de los artículos del Reglamento del Hospício aprobados por la Exma. Diputacion Provincial en 11 de Mayo de 1869 para confusion y vergüenza de los que sueñan con aquel piadoso establecimiento; pero seria demasiada satisfaccion para personas tan despreciables. El Director no puede ser separado, sino á virtud de expediente formado por la Diputacion ¡y unos cuantos desalmados y perdidos, con algun especulador, ofrecian aquel cargo, como si fuera el de un alguacil de Ayuntamiento!

Hoy 6 de Marzo de 1874, persona que me merece entero crédito, me acaba de asegurar, que á las 8 de la mañana D. Juan Tremol, debajo de los pórticos de la *Plaza de la Libertad*, á presencia de D. Juan Triay y Maurant, D. Juan Triay y Monjo, D. Francisco Capella y Vivó y D. Gerónimo Cabrisas y Caimaris, leyó una carta en que el Sr. Sub-gobernador de la Isla le *autorizaba* para nombrar el Ayuntamiento á su gusto: *no he creído ni creo, sea verdadera la tal carta*, y de

serlo, parodiaria las palabras de S. Dionisio = «la máquina del Mundo se disuelve» — HE DICHO.



Persona muy ilustrada, ha publicado en un Periódico el 6 de noviembre último, un artículo en el que sucintamente expone al público la *inconsecuencia* de esta partida (no partido); la poca seguridad personal que hay cuando ella manda; y reseña lo que es aquí el llamado partido Carlista en esta Ciudad, cuyo apoyo solicitaron en todas formas; y últimamente, la falta de moralidad en *todo* lo que han intervenido, de cuyo artículo que confirma cuanto dije en mi folleto, extractamos los párrafos siguientes:

«¿Diremos algo de la consecuencia política de esa gente que pretende, plaza de honrados é intentan motejar á aquellos de quienes debieron tomar ejemplo? Ellos han apoyado al candidato Prieto para Diputado á Córtes cuando los radicales estaban en el poder; ellos han iniciado y apoyado con todas sus fuerzas la candidatura Bassols, cuando Sagasta empuñó las riendas del Gobierno; *ellos han sido Ayuntamiento, y las familias acomodadas han tenido que ausentarse de sus hogares por*

falta de seguridad, á consecuencia de las manifestaciones tumultuosas y alardes de fuerza que se han desplegado en aquella ciudad, para imponerse con el terror ya que en el terreno legal y dentro la esfera del derecho nadie les ha hecho caso nunca por la veleidad de su comportamiento y por la insignificancia de sus huestes.

El pretendido partido carlista de Ciudadadela es un fantasma que los llamados *liberales* han invocado como pretesto para hacer odiosas á las clases proletarias, las clases acomodadas de la poblacion, á fin de matar la legítima influencia que estas ejercen y hacerse dueños á mansalva de la poblacion; en esta no hay mas carlistas que unas seis personas á quienes ni siquiera se atreverán á tachar como tales los firmantes de la *hoja* porque la honradez y el buen comportamiento serian una mordaza para su lengua: las clases acomodadas de Ciudadadela no tienen color político determinado y con tal que les den orden

y seguridad, han estado siempre dispuestas á ofrecer su influencia al Gobierno: los firmantes de la *hoja* no podian achacar á estas clases el *contrabando*, ni el *robo* en la inversion de fondos para *uniformes de milicianos*, ni la *venta secreta de muebles* de ninguna Sociedad cuyo producto ha hecho las delicias de algun *liberal*; ni mil infamias por el estilo, pues estas clases no son *comerciantes* ni han estado desde el 68 sobre el *presupuesto municipal*, ni han intervenido en la *confeccion de uniformes* para entes arlequinescos; no existe pues, partido carlista mas que en la mollera de los firmantes del escrito en cuestion.»

He aquí la relacion de méritos y hoja de servicios de los principales que hoy componen el Ayuntamiento de esta Ciudad, que mas extensamente constan en mi Folleto-libro y recomiendo á la Autoridad que los ha nombrado.



Despues de lo que estensamente he dicho en mis Foletos, **Y DE LO MUCHO QUE AUN ME RESTA QUE DECIR** sobre lo que ha sido aquí el partido liberal que yo he formado interesando en el hasta *las jóvenes*, y hoy *reducido á la nulidad*, por unos cuantos *especuladores*, que lejos de procurar *su union*, con sus groseros insultos y cobardes amenazas fomentan mas y mas la desunion; y á fin de que las Autoridades presentes y futuras, no sean sorprendidas, se publican los *Estados* adjuntos, sacados de los datos oficiales que constan, en el 1.º, el resultado de las *tres* elecciones Municipales = en el 2.º, el de las *cinco*, elecciones generales para Diputados á cortes = y en el 3.º, la demostracion de lo que el Pueblo tiene que agradecer á los Municipios desde la Revolucion de Setiembre: son tres documentos de grandísimo interés, para los hombres pensadores, y de gran desengaño para los que se fien en falaces promesas; aunque las mias, las hice al Pueblo con la mayor sinceridad y buena fé, creyendo habia llegado el momento de que fuese una verdad el sistema representativo con las palabras **ÓRDEN, JUSTICIA, MORALIDAD Y LIBERTAD** racional; pero la *empleomania* y la *monomania* política, todo lo desvirtua y corrompe.

ESTADO

(N.º 1.º)

demostrativo de las elecciones Municipales en Ciudadela de Menorca, desde la revolucion de Setiembre, con la fecha que se han verificado.

Primeras elecciones: en 20 de Diciembre de 1868.

Tomaron parte en la eleccion 1099 elecctores.

Votos.

La candidatura de <i>Union</i> entre liberales y conservadores, pero con mayoria liberal, obtuvo.	742
Para Presidente de la <i>única</i> mesa electoral, fué votado D. Camilo Mojon, per.	304
Han tenido iguales votos para Secretarios, Don Manuel Salord=D. Juan Sintas=D. Andrés Fanér y D. Sebastian Vives.	
La candidatura <i>Neo-Republicana</i> en las mismas elecciones, que fué votada por la MAYORÍA del Clero, reunió solo.	381
Para Presidente de la mesa, en oposicion á Don Camilo Mojon, votaron los <i>Neo-Republicanos</i> á ¡Simon Carreras! que reunió.	109

Segundas elecciones , 19 de Enero de 1872.

La candidatura de este *memorable* Ayuntamiento, votada sin oposicion solo reunió. 445

Este Ayuntamiento, resultado ó producto del *crimen* de romper las Urnas y apalear á los que componian las mesas electorales, el 8 de Diciembre de 1871, no sirve de dato para nada; pues la gran mayoria de los electores, se abstuvo de votar: y la mayor parte de los que componian las mesas, eran lo mas abyecto del pueblo.

Terceras elecciones 14 de Agosto de 1873.

La Candidatura formada por los llamados republicanos, aceptada y votada tambien por los Conservadores, en odio al Ayuntamiento que acababa de ser destituido *con aplauso general del pueblo*, obtuvo. 768



ESTADO

(N.º 2.º)

que demuestra el resultado de las cinco elecciones generales para Diputados á Córtes desde la Revolucion de Setiembre, hasta las verificadas en Mayo de 1873.

Primeras elecciones en 15 Enero de 1869.

D. Rafael Prieto y Caules.	666
D. Antonio Palau de Mesa.	515

Candidatura de oposicion.

D. Rafael Saura.	714
D. Teodoro Ládico.	631

Tomaron parte en esta eleccion 1365 y se votaron dos candidatos por la circunscripcion de Mahon é Ibiza.

Segundas elecciones 8 de Marzo de 1871.

D. Rafael Prieto.	549
---------------------------	-----

Candidatos de oposicion.

Marques de Monesterio.	895
D. Teodoro Ládico.	56

Terceras elecciones 2 de Abril de 1872.

Excmo. Sr. General D. Joaquin Bassols. 526

Candidato de oposicion.

D. Teodoro Ládico. 227

Cuartas elecciones 24 de Agosto de 1872.

D. Rafael Prieto. 970

Candidato de oposicion.

D. Teodoro Ládico. 12

En estas elecciones, no se permitió la entrada en los Cuatro Colegios electorales, á ningun Republicano, conservador, ni absolutista: comprobadas las listas originales que existen en el Ayuntamiento de Mahon resulta, que aparecieron votando 6; que se hallaban ausentes, uno de ellos, hacia ocho años; 6 votando dos veces; 24, cuyas papeletas se hallan en blanco sin respaldar, y 400.....

Quintas elecciones 10 de Mayo de 1873.

D. Teodoro Ládico. 419

Solo se presentó el Candidato Republicano al que votaron los enemigos del Ayuntamiento que presidia Trémol.

ESTADO

(N.º 3.º)

que demuestra el importe de algunos presupuestos municipales, y el aumento que han tenido desde la revolución de Setiembre, comparados con el que se formó durante la tan combatida y odiada (por nosotros los liberales) Alcaldía de D. Mariano Sintas, descontada ya la parte que percibe la Exma. Diputación, para gastos provinciales.

	Duros.	Rs.	Cents.
Importó el presupuesto en tiempo de D. Mariano Sintas.	6.523	3	0
Id. id. en tiempo de D. Pedro Martorell	6.737	1	95
Se aumentó mas que el anterior.	213	18	95
Id. id. en tiempo de D. Tomás Salord.	7.965	5	0
Aumentóse mas que el de Don M. Sintas.	1.442	2	0
Importó el formado en tiempo de D. Manuel Salord.	9.335	3	50
Tuvo de aumento mas que el de D. M. Sintas	2.812	0	50
Importó el del primer año de la Alcaldía de D. Juan Trémol.	9.861	5	95
Aumento mas que en el de D. M. Sintas.	3.338	2	95
Importó el del 2.º año de la Alcaldía de Trémol.	9.164	1	20
Aumentó mas que el de Don M. Sintas.	2.640	18	20

Estas cifras son mas elocuentes que todo cuanto pu-

dieramos nosotros decir en contra de las *bravatas* y *alabanzas* de los *vocingleros* de oficio, que despues de haber prometido tantas veces hacer economias, no se ha hecho otra cosa, que sacrificar al pueblo, exigiéndole cada año, tan solo para gastos del presupuesto, la enorme suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DUROS**, y pico **MAS** que en tiempo del odiado D. Mariano Sintas. Réstanos añadir, para acabar de dar *colorido* á este *triste* y verdadero cuadro, que los **ARBITRIOS**, tan *combatidos* (en público, se entiende), por *ciertos sugetos* (que hacen privadamente con este impuesto su *negocio*), han sido establecidos y aumentadas las cuotas de los articulos grabados, no faltando tampoco los *famosos* pagos de **CAPITACION**, tan **MAGISTRALMENTE REPARTIDOS** como **DIESTRALMENTE RECAUDADOR**.



